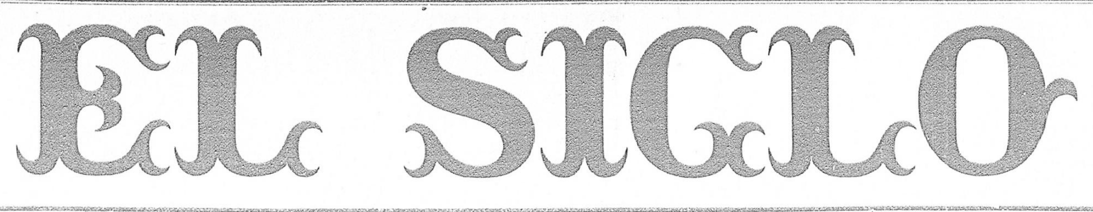
Sábado 5 de Junio de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,593

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado, San Doroteo mártir y Bonifacio obispo.

San Doroteo, presbítero en Tiro; el cual padeció muchos tormentos en tiempo de Diocleciano, y alcanzando los tiempos de Juliano, honró con el martirio sus venerables canas en la edad de 107 años.

San Bonifacio, obispo de Maguncia; el cual de Inglaterra pasó á Roma y el papa Gregorio II le envió á Alemania á predicar la fe católica á aquellas gentes, y habiendo convertido á la religion cristiana un gran número de almas, últimamente en Frisa enfurecidos los gentiles con él, le pasaron con una espada y consumó el martirio juntamente con Eobano y otros siervos de Dios.

157 dias transcurridos, faltando 209 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m.

Cuarto menguante.

Efemérides

[illegible]

...matices y comerciales con el gobierno de Atenas. Para apaciguar el conflicto tuvo lugar una conferencia en París, y las dificultades fueron arregladas ó aplazadas.

En el intervalo, recibió la dimision del ministerio presidido por M. Bulgaris y disolvió la Cámara que se habia asociado con demasiado calor al movimiento belicoso. Ante la nueva Cámara reunida, el jóven monarca se mostró empeñoso en dirigir la actividad de sus súbditos hácia las mejoras necesarias á la prosperidad interior del país.

El rey Jorge I se casó el 27 de Octubre de 1867, con la gran duquesa Olga Constantinowa, hija del gran duque Constantino de Rusia y nieta de Alejandro II.

1653—MUERTE DEL PINTOR ESPINOSA.

1805—RENOVACION DE LA ÓRDEN DE LA CORONA DE HIERRO.

1816—PRIMERA EJECUCION CAPITAL EN BOGOTÁ.

1832—MOTIN REPUBLICANO EN PARÍS, CON MOTIVO DE LA MUERTE DEL GENERAL LAMARQUE.

EL SIGLO

Revista de la Prensa

Segun *La Razon*, hay en Montevideo justa alarma, producida por la falta de iniciativa que se observa en el Gobierno en la reorganizacion de la administracion y de la Hacienda pública. Dice que si las Cámaras, en vez de ocuparse de divagar sobre reformas en la Instruccion pública, se dedicasen á estudiar escrupulosamente los presupuestos y á buscar solucion al problema financiero, encontrarian aplauso en la opinion. Añade que es un grave error el creer que solo con la subida de los derechos de aduanas quedará despejada la situacion financiera: porque el país está muy pobre, no podrá resistir el aumento de precios en los consumos y recrudecerá por consiguiente la emigracion de capitales y de brazos que ya nos tiene postrados.

Salvando el colega su opinion, empieza á publicar una serie de artículos que llevan la firma F. T. sobre la cuestion económica.

Tambien publica un artículo firmado por varios accionistas de la Nueva Compañía Salteña en liquidacion censurando el proceder de los liquidadores que quieren vender en un solo lote y en un brevísimo plazo todo el activo de la Compañía.

* *

El Bien Público trata del conflicto producido en Buenos Aires por el arribo de armamento destinado al Gobierno de la provincia.—Condena el proceder del Dr. Tejedor, encuentra flojo al Dr. Avellaneda y manifiesta simpatías por la candidatura del Dr. Irigoyen.

D. Francisco Durá, que ayer publicó un artículo en *El Siglo* sobre la cuestion de la Iglesia del Cordon, escribió otro en *El Bien Público* sobre el mismo asunto.

Ya habrá visto el Sr. Durá que de antemano nos hicimos cargo en nuestro editorial del principal argumento de su remitido

* *

Continúa *La Colonia Española* haciendo revistas de la prensa que ameniza con comentarios de su cosecha.

En el cuerpo de su Revista de ayer reproduce un artículo de colaboracion de *El Diario del Comercio* sobre el papel nacionalizado.

* *

Parécele á nuestro estimable y sesudo colega de *La France* que los Honorables Representantes mas consideran su cargo como sinecura que como mandato.—Reúnense por las noches en los altos del Cabildo á pronunciar y escuchar largos discursos, de los que ningun provecho reporta el país y entre tanto no se estudian los presupuestos ni se resuelve la cuestion económica—¿Es este el *valioso concurso* que el Gobierno esperaba de las Cámaras?

Lo mejor que estas podrian hacer seria votar bien ó mal el presupuesto, y disolverse en seguida—La Patria se lo agradeceria.

¡Se están disolviendo!

* *

Despues de algunas consideraciones publica *L'Italia Nuova* el informe de la Comision de Inmigracion correspondiente al mes de Mayo. Teme *L'Italia* que el aumento de las Patentes haga cesar muchos pequeños comercios, y cree que mucho mejor empleado estaria el dinero en establecer familias de colonos que en mantener batallones de línea.

Se ocupa brevemente de las reformas en la Instruccion Pública propuestas por el doctor Terra.

* *

No desaprueba *L'Era Italiana* el pensamiento de subir los derechos de aduana: cree por el contrario que esta subida es necesaria para proporcionar recursos al Erario—Pero dice que seria un grave error el creer que no hay otra cosa que hacer—Es necesario castigar el presupuesto de gastos y vivir con economía.

* *

A Patria ha encontrado en el *Cruzeiro do Sul* que se publica en la ciudad de Bagé provincia de San Pedro, un artículo editorial en que se manifiestan temores que al colega le parecen infundados. Segun el *Cruzeiro*, el Brasil se arma, y en su concepto es inminente un rompimiento entre el Imperio y la República Argentina. *A Patria* cree que por ahora no hay nada que justifique ese temor y que haga pensar que el Brasil se arma para la guerra. Cree que la República Argentina tiene hoy bastantes dificultades interiores y exteriores para que piense en declarar la guerra al Brasil. En su concepto si el Imperio se arma, no se arma para la guerra sino para la paz, siguiendo en esto las prácticas de la política moderna que nos enseñan las primeras potencias de Europa.

* *

Le han llamado la atencion al *Diario del Comercio* los remitidos que en estos dias han visto la luz pública referentes á las minas de Cuñapirú. En esos artículos se hacen afirmaciones graves sobre la conducta de algunos funcionarios públicos, llegándose hasta aseverar que el Código de minería ha sido olvidado por completo, reemplazándolo el capricho arbitrario de los mandones, en lo relativo á las concesiones y denuncias sobre minas. El colega se inclina á creer que las cosas habrán pasado de la manera que se indica, porque es lo que debia esperarse del sistema desorganizador y comunista planteado por el anterior Gobierno. Juzga conveniente, por tanto, que el Gobierno trate de averiguar lo que haya de cierto en las denuncias mencionadas.

* *

Dos editoriales escribe *La Tribuna Popular*.

En uno de ellos pinta con los mas tristes colores la situacion del país especialmente en lo que se refiere á la hacienda pública, y dice que la ruina se acerca á pasos agigantados y que entre tanto las Cámaras no se ocupan en estudiar los presupuestos, que el período legislativo termina el 15 de este mes, que la prórroga probable no será suficiente para que las Cámaras despachen el presupuesto y las demas leyes correlativas, que será necesario convocar á sesiones estraordinarias y que esto impondrá nuevas erogaciones al Tesoro. Termina su artículo repitiendo una indicacion que ya se ha hecho por algun otro colega; y es que lo mejor que podrian hacer los HH. Representantes es presentar su dimision colectiva y dejar al país en libertad para elegir otros que salven la situacion económica.

En otro artículo dice que los errores tienen su lógica, y que ha llegado el momento de decir la verdad con franqueza: que el Gobierno actual no ha correspondido á las esperanzas que hizo concebir: que no se ha ocupado en organizar los Departamentos removiendo á los Jefes Políticos nombrados por la dictadura; que no ha organizado la administracion llevando la economía y la moralidad á todas las dependencias del Estado; y que de estos errores capitales se desprende la consecuencia lógica que abruma al país. Censura los ascensos militares dados por el Gobierno, la conversion del batallon de serenos en soldados de línea y los nuevos grados concedidos á los empleados de la Capitanía del Puerto. Todo esto y la necesidad de subir los derechos de Aduana para proporcionar recursos al Gobierno, le parece consecuencia lógica de los desaciertos y los despilfarros de este.

* *

La España juzga que no es bastante decir que el Gobierno necesita recursos para atender á sus obligaciones, para justificar medidas que no pueden producir buenos resultados en opinion de las personas sensatas é independientes. Increpa al Gobierno porque no funda sus disposiciones en un plan rentístico conocido y sancionado por la opinion, porque no publica los balances del tesoro, porque no hace economías radicales y porque el Ministro de Hacienda no formula su pensamiento económico y le da publicidad. Cree que el impuesto indirecto de la Aduana á que se recurre es el peor y el mas gravoso de todos los impuestos, y cita en apoyo de esta afirmacion un texto de un popular economista. Pero aun admitiendo que se tratase de subir los derechos de Aduana, el colega encontraria muy censurable la brevedad del plazo que se marca para que rija la nueva tarifa y lo escesivo de la alza, que considera como un salto peligroso y muy perjudicial para el comercio.

Trata en otro artículo de la situacion de la República Argentina, y al ver que van desapareciendo las esperanzas de paz y conciliacion esclama: «¡Dios salve á la República Argentina!»

Dice despues que ha recibido el primer número de *La España Moderna* que ha empezado á publicarse en Buenos Aires bajo la direccion de D. José Paul y Angulo y envia su cordial saludo á *La España Moderna* y su sincero parabien á sus ilustrados redactores.

* *

Con el título *Retrospecto Político* escribe *El Telégrafo Marítimo* una breve reseña de la situacion actual en esta República, haciendo tambien algunas indicaciones respecto de la Argentina y de la guerra del Pacífico.

Luego contesta el redactor del *Telégrafo* á los insultos que le ha dirigido *el buen hombre (sic)* que redacta *El Ferro-Carril*.—Por supuesto que se trata de cuestiones personales que poco pueden interesar al público.

* *

Se hace cargo el redactor del *Ferro-Carril* de un párrafo escrito por *El Bien Público* con motivo de la censura que aquel hizo de los españoles advenedizos que escriben en la prensa y declara que su censura no comprende á los españoles ilustrados que cultivan las letras, las artes y la enseñanza, y que son tanto ó mas merecedores de respeto que los que emplean aquí sus capitales.

Como el Sr. Bustamante invoca el testimonio de los españoles que con él han estado en contacto en la prensa, y como nosotros durante tres meses formamos parte de la redaccion de *La Tribuna* que el Sr. Bustamante dirigia, nos complacemos en manifestar que en aquel período no tuvimos el menor motivo de quejarnos de él, pues siempre se condujo con cordialidad y cortesía.

Al ver el redactor del *Ferro Carril* la nueva arremetida de *La France* á la Asamblea Legislativa, le ocurre que el colega *está poseido*. Promete publicar en su número próximo una lista de los trabajos de la Cámara de Representantes.

La Lotería

El sistema de la publicidad en materia de manejo de los dineros públicos es el mejor de los sistemas.

No basta saber lo invertido, es necesario conocer lo recolectado.

Nadie se atreverá á contradecir esas proposiciones.

Sin embargo en materia de Administracion de Lotería, alegando conveniencias especiales del ramo, se tenia dado en hacer misterio del caso de que la suerte mayor cayese, á lo que, en el tecnicismo del ramo de Lotería, se llama *la casa*.

Esa ocultacion se basaba en el temor de que el público comprador de billetes de lotería, sospechase, que cuando el premio mayor cae en la casa no puede ser sino á favor de un mal juego.

Nada hay sin embargo mas falto de fundamento que tal creencia vulgar.

Nada mas fácil que combatirla y destruirla, en vez de acatarla, arreglando la conducta oficial, que debe ser séria y concienzuda á los dictados del temor á una preocupacion tan pueril.

El verdadero modo de obtener una renta por la lotería es propender á que todos los billetes se coloquen en el público. Ese es y debe ser siempre el conato de la Administracion de Lotería.

Si vendiese todos los billetes, se comprende que núnca podria sacarse la suerte grande, ni aun chica alguna.

La casa jamás aparta una cantidad de billetes con el deliberado propósito de probar fortuna.

Casi invariablemente los reparte todos; y se considera la lotería mas feliz aquella en que los expendedores nada devuelven.

Pero es tambien rara la lotería en que esos expendedores, ya de la capital, ya de los Departamentos de campaña, ya del estranjero, no devuelven parte de los billetes que tenian á venta.

Esto constituye á *La casa* en uno de tantos jugadores, con la circunstancia de que nadie habrá que juegue tantos números como ella.

Nada tiene pues de estraño, que de vez en cuando con mas frecuencia que el que juega uno, diez ó cien números, sea favorecida con la suerte.

Esto pues esplica el hecho de que la suerte grande suela caer en la casa; y no hay porque ocultarlo.

Se hace la reserva para no alarmar al público; para que no sospeche mal juego. Y de esa reserva el público deduce que *hay gato*.

Es el sistema mas torpe que puede imaginarse el de la ocultacion porque ni se alcanza el propósito que lo dicta.

Cuando la lotería grande cae en manos de un particular, la Administracion se cuida bien de dar el nombre del agraciado.—Luego, cuando omite darlo, es porque la casa fué la agraciada.

No es posible simular agraciados. — En vano se darian nombres; la verdad, en esta materia, como en muchas, trasciende.

A lo único que dá lugar el sistema de la ocultacion es á que se cometan abusos como el perpetrado con la lotería de 100,000 $ jugada á fines del año ppdo.

Pero aquel hecho, si bien constituyó un acto criminal, no fué practicado en perjuicio del público, sino de la Caridad, puesto que á sus recursos debia ingresar aquella gruesa suma y no á los de un tercero que se apropiase el número devuelto de Rio Janeiro.

Allá estuvo ese afortunado número.

¿De qué dependió que en vez de caer en *la casa* no cayese en manos de algun habitante de la córte del Brasil?

De que no fué allá comprado, y por consiguiente quedó de propiedad de *la casa*.

Para sustraer su importe, es sabido, que hubo de recurrirse á falsas noticias.

Aquel acto no habria, pues, tenido lugar sin el misterio establecido para cuando la suerte mayor, ó alguna importante, cae en *la casa*.

A nuestro pesar seguiremos tomando aquel caso como ejemplo, y diremos:

La administracion de la lotería si bien pudo saber en el dia de la extraccion que tenia sobrante de 1,000 pesos en Rio Janeiro, no supo ni podia saber de ordinario, sin un gasto exorbitante sin compensacion probable, cuáles eran los números que constituian ese sobrante.

La estraccion se hizo, pues, sin saber que la casa tenia el número sin vender—lo aseveramos. Pero una vez realizada la estraccion, fácil le fué averiguar si el número agraciado estaba entre los que se devolvian.

No se hizo, pues, caer el premio en número determinado, como algunos suponen. Cayó en el que designó la suerte y fué el número el robado, no al público, que no lo habia comprado, sino á la Caridad, que como antes digimos era su legítimo dueño.

Pues igual cosa acontece con todos los sobrantes. Aun los de la Capital, si se conocen en cantidad no se conocen en los números que representan, sino despues de la extraccion.

De otro fenómeno se queja el público: y es que con mas frecuencia cae el premio mayor en el exterior que en la República.

Ese hecho tiene una sencilla esplicacion; y es que en el exterior se vende mas.

La extraccion de la lotería es tan bien y lealmente hecha que no hay lugar á lo que vulgarmente se llama *trampa*.

La concurrencia que asiste al acto puede certificarlo.

Y desgraciadamente, ninguno de los espectadores hace uso del derecho que tiene de mirar mas de cerca, cuando lo dispuesto y lo conveniente es, para el éxito de la Lotería que del pueblo miron salgan los fiscales.

Entendemos que, actualmente hasta las operaciones ulteriores, que en nada afectan ya al comprador de billetes, sino al contribuyente, por lo que toca á la aplicacion de las suertes al objeto piadoso á que corresponden, está al alcance de cualquiera.

Si hablamos de este asunto, es porque podemos hacerlo con propiedad y conciencia.

No excitaremos á nadie á que compre números de la lotería, como no aconsejaremos otro modo de lucrar que el trabajo.

Pero reconocemos que el producto de la lotería, bien administrada, como está hoy, se entiende tiene un destino simpático, piadoso, exigente, cual es el de atender á todas las necesidades de la humanidad doliente y menesterosa.

Comprar uno ó mas números de la lotería, es un acto dictado por el aliciente del lucro.

Pocos, muy pocos, se apercibirán de que sufragan una contribucion directa y voluntaria.

Si ella faltase, los que juegan y los que no juegan serian sometidos á un impuesto directo ó indirecto, pero obligatorio, sin ninguna esperanza lisonjera que acaricie ó una rara realidad que determine la dicha del contribuyente.

Los dineros que se esponen en el juego de la lotería escusan una contribucion obligatoria y los que se esponen al azar de cualquier otro juego de carpeta, con los mismos gravámenes, con mayores peligros y desventajas, no van á producir lo mas mínimo á la colectividad.

Esto nos mueve á hacer la luz sobre la Lotería de la Caridad.

No han de faltarnos impugnadores—lo sabemos.

La perfectibilidad, es la mas bella de las aspiraciones.

Desgraciadamente es un mito en el mejor de los mundos que conocemos.

Z.

REMITIDOS

Gratitud

Animada por ese sentimiento de gratitud que cabe en el corazon de una madre, debo hacer notorio mi agradecimiento hácia el Dr. D. Mariano Balzani domiciliado en la calle Soriano 114 por el feliz resultado de la operacion de *estrabismo* practicada á mi hijo Pedro Bellan, de *once y medio años* de edad, efectuada en los ojos con el resultado mas satisfactorio.

Debo tambien hacer notorio el desinterés del Dr. Balzani que, despues de efectuar dicha operacion honoríficamente, ha continuado con la asistencia hasta su restablecimiento.

Reciba pues el Dr. Balzani, las mas espresivas gracias de mi parte y de mi hijo, los que jamás olvidaremos tan sincera generosidad.

Ana Holivas de Bellan.

Junio 3 de 1880. 1619

INTERIOR

Movimiento del Museo Nacional

DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1880

Dias		Concurrentes	Dias		Concurrentes
Sábado	1	101	Del frente		720
Domingo	2	129	Lunes	17	17
Lunes	3	17	Martes	18	11
Martes	4	23	Miércol's	19	15
Miércol's	5	15	Jueves	20	197
Jueves	6	129	Viernes	21	29
Viernes	7	13	Sábado	22	21
Sábado	8	18	Domingo	23	130
Domingo	9	22	Lunes	24	16
Lunes	10	18	Martes	25	No se abrió
Martes	11	19	Miércol's	26	11
Miércol's	12	22	Jueves	27	129
Jueves	13	No se abrió	Viernes	28	7
Viernes	14	25	Sábado	29	No se abrió
Sábado	15	22	Domingo	30	idem
Domingo	16	141	Lunes	31	24
Al frente		720	Suma total		1327

Fecha		Donante	Objeto donado
Mayo	9	D. Martin Perugorría	1 ave
«	12	« Juan Queirolo	1 culebra
«	16	« N. N.	2 monedas
«	23	« N. N.	1 mineral
«	31	« José Arechavaleta	26 minerales

Total de objetos . . 31

Montevideo, Mayo 31 de 1880.

Juan F. Boarse,
Encargado interino.

Comision de Instruccion Primaria.

Montevideo, Junio 1.° de 1880.

Enterado, publíquese.

Juan M. de Vedia,
Vice-Presidente.

Eduardo Garzon,
Secretario.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

CIRCULAR

Montevideo, Junio 3 de 1880.

Señor Cónsul General.

En atencion á la exigüidad de los emolumentos Consulares que actualmente se cobran, los que en muchos puntos de América y Europa no alcanzan para cubrir los gastos mas indispensables de la Cancillería: en mérito de la representacion hecha á este Ministerio por la mayor parte de los Cónsules que espresan la imposibilidad de continuar desempeñando por tal causa los cargos que se les ha confiado: la necesidad que tiene el país de mantener su representacion comercial en el Exterior, y en virtud de haber quedado sin efecto la suspension ordenada por el Gobierno Provisorio sobre lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento Consular, con la sancion íntegra de esta Ley por el H. C. Legislativo, el Gobierno de la República previene á V. S. que ese artículo 118 está en vigencia y que en lo sucesivo á contar desde el 1.° de Agosto del corriente año, se ceñirá V. S. á sus prescripciones.

Las notas-facturas que se presenten á la legalizacion Consular, deberán espresar únicamente la cantidad y calidad de los efectos, quedando por lo tanto suprimido el precio para la mejor expedicion de esos documentos.

Comunicará V. S. esta resolucion á todos los agentes de su dependencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOAQUIN REQUENA Y GARCÍA.

A los Cónsules Generales de la República.

Secretaría de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Junio 4 de 1880.

Se publica á continuacion el art. 118 del Reglamento Consular á que se refiere la Circular que precede.

Artículo 118

Los Agentes Consulares no podrán despachar buque alguno con destino á los puertos de la República, sin exigir de los cargadores las facturas y una copia de cada uno de los efectos que embarcaren, las que despues de legalizadas y timbradas con el sello Consular, devolverán á los interesados, reservando la copia para el archivo.

Las facturas deberán espresar la cantidad y calidad de las mercaderías que se embarquen para ser importadas en la República.

Si las facturas han sido legalizadas por un agente consular en un punto que no fuera puerto de embarque, no precisan de nueva legalizacion en el consulado del puerto en que se embarquen.

Cuando por motivo justificado, á juicio de la Colecturía General de Aduana, no hubiere sido posible presentar las facturas legalizadas, el Colector podrá conceder para su presentacion un plazo que no podrá esceder de sesenta dias desde la llegada del buque y sin que esto obste al despacho de las mercaderías.

Vencido el plazo de los *sesenta dias* que establece el inciso anterior, la Colecturía General de Aduana, aplicará á quien corresponda una multa de *doscientos pesos*, por la no presentacion de las facturas debidamente legalizadas.

El importe de esa multa será entregado al agente consular respectivo.

La Secretaría.

Extincion del vellon cobre

La Comision nombrada por superior decreto fecha 12 de Setiembre ppdo. para la extincion del vellon cobre, llama á propuestas para la fundicion de una suma representativa de *cuarenta y siete mil quinientos sesenta y cinco* pesos 22 cents., existente en la Oficina de Crédito Público, á saber:

Condicion de la propuesta

Importe de fundicion por cada *cien kilos* cobre, en lingotes de *25 kilos* cada uno.

Cantidad de kilos que el proponente se obliga á presentar diariamente en la forma indicada.

El proponente deberá presentar fianza abonada á satisfaccion de la Comision y á la efectividad del trabajo.

El pago por trabajo de fundicion lo efectuará la Junta de Crédito Público al fin de cada semana, en oro.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Oficina de Crédito el lúnes 7 del corriente á las 2 de la tarde de ese dia, hora en que serán abiertas.

Montevideo, Junio 2 de 1880.

jn3-3 *Onofre Triay*, Secretario.

Estado Demostrativo

DEL MOVIMIENTO DE CAJA DE LA TESORERÍA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA EN EL MES DE MAYO DE 1880.

[illegible]

Id. 31—Idem idem, idem 645	29 00	1,047 37
DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO		
Id. 31—Pagado su presupuesto de Marzo, segun comprobantes:		
Personal enseñante	8,386 51	
Alquileres de casas	3,878 50	
Comision é Inspeccion	631 00	12,896 01
DE BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA		
Id. 7—Entregádole en cuenta corriente	1,000 00	
Id. 12—Idem idem idem	2,000 00	
Id. 14—Idem idem idem	1,000 00	
Id. 15—Idem idem idem	1,500 00	
Id. 19—Idem idem idem	1,500 00	
Id. 26—Idem idem idem	4,000 00	
Id. 31—Idem idem idem	1,000 00	12,000 00
DE DESCUENTO DE 1 P. %		
Id. 31—Remitido á la Oficina de Crédito Público el efectuado este mes		18 01
DE SALDO		
Id. 31—Que pasa á Junio		6,172 31
		$ 42,103 00

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 31 de 1880.

Norberto Areta,
Tesorero General.

V.° B.°
Jacobo A. Varela,
Inspector Nacional.

ESTADÍSTICA

Movimiento de Aduana

Y NAVEGACION, DE PASAJEROS, METÁLICO Y ABASTO Y TABLADA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1880.

Puerto de Montevideo

Segun los Registros de la Capitanía del Puerto:

Entradas de Ultramar

27	vapores con	38,756 toneladas
27	buques de vela con	8,924 «
54	buques con	47,680 toneladas

De estos entraron en lastre 2 buques de vela con 285 toneladas y 4 idem con 1,459 toneladas que no hicieron operacion en el puerto y siguieron con la misma carga para los rios.

Salidas para Ultramar

33	vapores con	44,105 toneladas
32	buques de vela con	13,318 «
65	buques con	57,423 toneladas

De estos salieron en lastre 1 vapor con 994 toneladas y 8 buques de vela con 5,192 toneladas.

Entradas de cabotaje y de los rios

51	vapores con	38,255 toneladas
173	buques de vela con	9,379 «
224	buques con	47,634 toneladas

De estos entraron en lastre 1 vapor con 233 toneladas y 18 buques de vela con 2,079 toneladas.

Salidas de cabotaje y de los rios

49	vapores con	35,271 toneladas
199	buques de vela con	12,104 « «
248	buques con	47,375 toneladas

De estos salieron en lastre 3 vapores con 344 toneladas y 30 buques de vela con 364 toneladas.

Pasajeros

Entraron de Ultramar:

De Europa	350
Del Brasil	166
De Chile y Perú	17
De las Islas Canarias	9
En el mes	542

Salieron para Ultramar:

Para Europa	489
« la Habana	231
« el Brasil	226
« Chile y Perú	17
« las Islas Canarias	20
En el mes	983

Metálico

Movimiento	Oro	Plata	Total
Entradas de Ultramar:			
De Europa	$ 3,000	.....	3,000
Del Brasil	« 4,810	431	5,241
Totales	$ 7,810	431	8,241
Salidas para Ultramar:			
Para Europa	$ 35,324	1,685	37,009
Para el Brasil	« 276,682	.....	276,682
	$ 312,006	1,685	313,691
Entrada del Litoral Argentino	$ 96,111	.....	96,111
Salida para id. id.	« 16,154	.....	16,154

La entrada del Litoral Oriental asciende á pesos 118,545 y la salida á $ 539,737.

Movimiento de bultos en la Aduana de Montevideo

Existencia de Marzo	140,837	
Entrada en Abril	115,954	256,791
Salida en Abril á despacho	114,930	
Id. id. á reembarco	26,761	141,691
Existencia para Mayo		115,100

Permisos numerados por la Mesa de la Contaduría de Aduana

De despacho	3,838
« desembarco	276
« depósito	89
« esportacion	1,457
« trasbordo	273
« reembarco	2,190
Total de permisos	8,111

Derechos de Aduana

Segun los estados mensuales de la Colecturía de Aduana y de las Receptorías, los derechos liquidados en el mes importan:

En la Aduana de Montevideo		$ 274,223
Receptoría Paysandú	$ 42,842	
Id. Independencia	« 18,567	
En el Departamento de Paysandú		« 61,409
Receptoría del Salto y Tacuarembó		« 18,010
Id. Cerro-Largo, Artigas, Santa Teresa, etc.		« 18,168
Id. Mercedes		« 1,718
Id. Nueva Palmira (Colonia)		« 529
Id. Maldonado (el puerto)		« 3
Total		$ 374,060

El derecho de tonelaje percibido en el puerto de Montevideo asciende á $ 1,373.40 y lo pagaron 41 buques con 11,293 toneladas.

Valor oficial de la	Importacion	Esportacion
Puerto de Montevideo	$ 1,372,528	658,366
Receptoría Paysandú	« 65,060	719,580
Id Independencia	« 10,880	520,138
Id Salto y Tacuarembó	« 79,802	77,013
Id Cerro-Largo, Artigas etc.	« 22,355	218,650
Id Mercedes	« 5,231	13,217
Id Nueva Palmira	« 3,325	9,187
Id Maldonado	«	....
	$ 1,559,181	2,216,181

Abasto y Tablada

Del estado mensual remitido por la Administracion del ramo, estractamos los siguientes datos:

Ganado vacuno introducido de los Departamentos 45,354 cabezas.

Incluso 7,766 para abasto
Id 37,277 para saladero
Id 246 para el interior
Id 65 para rancho de los buques

Ganado lanar: 1,714 para abasto y 958 para esportacion.

Id yeguarizo: 11,547 para saladero.

Id mular: 113 para esportacion.

Montevideo, Junio 1.° de 1880.

La Direccion de Estadística General.

REPÚBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, Junio 2 de 1880.

A las HH. CC. Legislativas de la Provincia.

El P. E. de la Provincia cree cumplir un riguroso deber llevando al conocimiento de V. H. el estado actual de sus relaciones con el Gobierno de la Nacion, por hechos que pueden por su gravedad afectar en algun modo el sentimiento de nacionalidad, deseando para cualquiera eventualidad obtener vuestra aprobacion.

Es notorio á V. H. como á todos, que el Gobierno de la Nacion al mismo tiempo que deja llenarse de armas á todas las provincias que siguen sus inspiraciones en la próxima eleccion de Presidente, no perdona medio, por indebido que sea, para impedir que Buenos Aires reciba por su parte, aun aquellas que le son indispensables para la conservacion del órden.

El Gobierno no necesita repetir aquí las razones que fundan su derecho, y que brevemente quedaron ya espuestas en el Mensaje del Gobernador de la Provincia. Tampoco necesita recordar que, siguiendo una mera práctica, pidió hace mas de tres meses el despacho de dos mil fusiles fulminantes y solo le ha sido contestado con el silencio, quedando entre tanto ellos embargados en los depósitos de la aduana.

Es indudable que el gobierno de la Nacion no solo no reconocia un derecho que la Constitucion acuerda á la Provincia, sino que ni aún discutirlo queria.

Fuerte en su derecho, el Gobierno de la Provincia, desde ese momento, resolvió usar de él de todos modos, y su primer tentativa acaba de ser coronada de un éxito completo entrando hoy á depósito una buena cantidad de fusiles, introducidos por el Riachuelo á pesar de la resistencia iniciada por la Capitanía respectiva.

En opinion del Ejecutivo de la Provincia, la responsabilidad de estos hechos irregulares es toda del Gobierno Nacional, por su injusta resistencia y su insólito desconocimiento, pero desearia conocer tambien las de esas H. Cámaras; y tal es el objeto de la presente comunicacion.

Los momentos son solemnes.

Estamos amenazados de descomposicion y anarquía, y es preciso que concurran todos á salvar la patria,—el pueblo con su brazo, el Ejecutivo con su voluntad, y V. H. con sus consejos.

Dios guarde á V. H.

C. TEJEDOR.
Santiago Alcorta.

Buenos Aires, Junio 2 de 1880.

Al Poder Ejecutivo.

La Legislatura de Buenos Aires ha tomado conocimiento del Mensaje que V. E. le ha dirigido, dando cuenta de los sucesos que han precedido al desembarque de las armas que en cumplimiento de una de sus leyes V. E. habia adquirido para el servicio de las fuerzas de la Provincia.

Las Cámaras se apresuran á comunicar á V. E. que aprueban plenamente sus procederes y que están dispuestas á segundarlo en todo aquello que tienda á defender las libertades y los derechos consignados en la Constitucion Nacional, libertad y derechos que han sido agredidos por una série de actos hostiles á la Provincia de Buenos Aires, ejercidos por el Gobierno de la Nacion.

Dios guarde á V. E.

Discurso del Ministro del Gobierno Provincial

(Pronunciado el miércoles en la Cámara)

«........ El Poder Ejecutivo hizo contratos de armas para introducirlas como le fuese posible.

Las armas llegaron á Montevideo y empezaron los actos que son notorios.

Se estableció un bloqueo á Buenos Aires, sobre la ciudad y las costas mas próximas; bloqueo estricto, llevándose la accion de la escuadra nacional hasta penetrar al puerto de Montevideo y arrancar un buque con cartuchos que estaba próximo á uno de sus muelles.

Como se sabe, ésto ha obligado al Gobierno Nacional á dar esplicaciones.

Mas tarde han tenido lugar otros actos; en fin: la escuadra nacional no está ocupada sino en hacer estos bloqueos, y de hacerlos rigorosamente.

No se ha detenido ahí el Gobierno Nacional. El 25 de Mayo, con motivo de haber llegado á sus oidos algo que iba á suceder, algo semejante á lo ocurrido hoy, obligó á una empresa de vapores á darle en la noche, un vapor pequeño para ir á Montevideo.

Este vapor fué conducido por uno de los socios de la empresa para seguridad de ella.

Llegado á Montevideo fué él despedido y *se tripuló por bandidos*, este buque fletado aquí por la Nacion.

El envio de este buque, que dicen que está á la órden de la Legacion, tenia por objeto evitar las complicaciones internacionales, haciendo que los robos de los buques con armas se practicasen por el que no era de la armada y al cual se le desconoceria, en un momento dado, el carácter de oficial.

Con todos estos antecedentes el gobierno de la provincia se decidió á hacer uso de sus derechos como le era posible.

En estas operaciones que ya revisten el carácter de operaciones de guerra, no hay que mirar si es de dia ó si es de noche, sino lo que es conveniente hacer.

Las armas salieron de Montevideo antenoche. El buque ha corrido en las costas sus aventuras y el Gobierno Nacional, que fué avisado ayer de que habia salido de Montevideo y que traia la direccion de la Boca, se preparó á su captura, puso en movimiento la escuadra, lleno de lanchas la Boca del Riachuelo, colocó otras en su interior y mandó un batallon de línea á la ribera.

Colocado el gobierno de la provincia en esta situacion, señor presidente, viendo que se iba á usar de la fuerza para impedirle el uso de sus derechos, que se iba á hacer una cacería sobre sus millones de pesos, sobre sus armas que las necesita para mantener las libertades públicas, para sostener los derechos de Buenos Aires, que están en este momento en peligro, envió á su vez, fuerzas á ese mismo puerto completamente decidido á sostener por las armas sus derechos si era necesario.

El vapor que debia llegar á la madrugada no llegó sino de dia. Con este motivo se retiraron las fuerzas nacionales algo antes y así se ha evitado el suceso sangriento que hubiera tenido lugar.

Sin embargo, al entrar el vapor al Riachuelo le atajó el paso un vaporcito de la escuadra nacional y dos falúas de la Capitanía del Puerto.

El vaporcito de la escuadra nacional *Talita*, tripulado por 10 ó 12 soldados, hicieron 20 ó 25 disparos sobre los tripulantes del que conducia las armas, diciendole que se detuviera.

Una circunstancia de estas que á menudo suceden en el Riachuelo, de un buque atravesado, de una soga atada á la costa, hizo que el vapor enredara su hélice en la soga y tuviese que ir á la costa.

En este momento se acercaron á tomar posesion del vaporcito.

Ocurrieron las fuerzas de la orilla é impidieron se acercasen los tripulantes del vapor *Talita*.

Al ver acercarse las fuerzas se lanzaron al agua hácia la otra ribera el oficial y algunos soldados. No hubieron cambios de tiros ni nada.

El vapor *Talita* ha quedado detenido por una de esas seguridades que el Gobierno de la Provincia creyó tomar ante una poderosa escuadra, por una chata que obstruye completamente el rio.

Estos son los sucesos que han tenido lugar. El Gobierno de la Provincia no tiene inconveniente ninguno en manifestar sencillamente lo que ha manifestado; está completamente convencido que ha de tener el apoyo no solo de todos los señores Diputados, sino de todos los hijos de esta Provincia.

Los derechos que le acuerda la Constitucion los debe defender, señor Presidente, y en estas defensas la Constitucion no ha dicho cuáles son los límites: hay los límites que imponen el patriotismo, hay los límites que imponen la prudencia, hay los límites que imponen los vínculos que tenemos todos los argentinos; pero estos hay que dejarlos á un lado cuando se trata de humillar á la provincia de Buenos Aires á la que tantos servicios debe la República, á la que dió el grito de independencia, á la que ha dado libertad al resto de ella; á la que ha sido la base de organizacion nacional; á la que ha dado sus dineros y su crédito para sostener guerras estrangeras, salvando el honor é independencia nacional.

Cuando á esta provincia se trata de humillar de esta manera embargandole sus bienes, declarandole deudor moroso, estableciendo bloqueos especiales, trayendo conflictos internacionales cuando hace uso de sus derechos, no hay otro medio de salvarla, sino con estos peligros que desgraciadamente nos hemos visto en caso de provocar.

Yo espero, señor presidente, que todavia el patriotismo de los hombres que gobiernan la nacion les inspirará ideas mas adecuadas á las conveniencias de ella y mas arregladas á los derechos que las provincias tienen, que la Constitucion acuerda, y que nadie puede negarles.

Doble victoria

El pueblo entero ha asistido ayer al paso de las armas que aseguran su defensa.

La victoria alcanzada es una doble victoria.

Ella establece, en primer lugar, cuál es el temple del gobierno de la provincia, de quien pretendia burlarse el Dr. Avellaneda.

Ella nos da, en segundo lugar, los elementos que faltaban para defendernos contra la imposicion.

¿Con qué derecho el gobierno de Buenos Aires ha entrado esas armas?

Con el que tiene el último de los hombres, con el que no se desconoce aun con los irracionales mismos.

Con el derecho sagrado de defensa propia.

Los enemigos del pueblo gritan que se han violado las prerogativas del gobierno nacional.

Si, se ha violado la constitucion particular que se ha dado Avellaneda.

Por esa constitucion, el gobierno tiene la prerogativa de saquear el parque, de armar ligas de gobernadores, de imponer presidentes con las armas, de ametrallar al pueblo que resiste la imposicion.

El pueblo, solo, no tiene el derecho de defenderse.

Todos los que están por la imposicion de Roca tienen el derecho de estar armados hasta los dientes, á costa de los tesoros y de los elementos bélicos de la nacion.

Buenos Aires solo tiene el derecho de los *corderos gordos*—ellos lo han dicho—de hacerse amarrar para que lo carneen.

Cuando la cuestion está puesta en el terreno de la propia defensa, y cuando ese derecho no puede negarse ¿á qué discutir sobre los medios indispensables para conseguir el fin?

Buenos Aires ha usado de su derecho, y felizmente, ni siquiera ha tenido que defenderse.

Las armas son artículo de lícito comercio.

¿Qué ley las ha prohibido?

¿Qué disposicion gubernativa ha comunicado al gobierno de Buenos Aires esa ley?

El gobierno nacional, por sí y ante sí, ha ido á buscar como un pirata las embarcaciones surtas en las aguas de Montevideo; ha asaltado en alta mar los buques con bandera inglesa sospechados de traer armas para Buenos Aires.

Se ha impedido, pues, el ejercicio de un derecho, no por los medios constitucionales establecidos para dirimir conflictos de la autoridad, sino atropellándolos y acudiendo á la fuerza.

¿Qué ha hecho entonces el gobierno de la provincia?

Ha usado de su derecho, sin agredir á nadie.

Ha hecho navegar un buque, ha entrado armas al territorio de la provincia, sin iniciar un disparo.

El que ha roto el fuego, el que ha salido de los medios legales, atacando á balazos la embarcacion conductora de las armas, es el gobierno nacional.

Es él que ha iniciado actos de guerra: es él que ha atacado con armas á la provincia de Buenos Aires.

(La Patria.)

Varias noticias

Leemos en *El Nacional* del miércoles:

El *Puerto de la Boca* que es el nombre del buque que traia las armas, cruzó por entre el *Talita* y el *Vigilante*.

De á bordo del *Talita* ordenáronle que detuviese la marcha.

El *Puerto de la Boca* forzó la máquina y siguió á todo vapor con los 5,000 fusiles en sus bodegas.

Una descarga simultánea de los dos buques nacionales, acribilló á balazos el vapor que conducia el cargamento.

Todos los marineros del *Puerto de la Boca* se arrojaron al agua, quedando solo el maquinista y el individuo *italiano* que manejaba la embarcacion.

Tirren no mas, les gritaba, y hacia redoblar la fuerza de la máquina.

Entró así al riacho, en momentos que un empleado superior de la Policía mandaba echar á pique el Lanchon que debia evitar la entrada de los dos vapores nacionales.

—

El *Puerto de la Boca* llevaba algunas cuadras de ventaja al *Talita*.

En cuanto pasó el primero de estos buques, fué echada á pique una gran chata inútil que estaba sobre la costa. De esta manera quedó obstruida la canal.

El *Talita*, al intentar salvar el paso, varó en la costa derecha.

La operacion de echar á pique la chata, fué dirigida por el ingeniero Huergo.

El Sr. D. Juan José Gonzalez era quien custodiaba las armas á bordo del vapor *Puerto de la Boca*.

—

Dice *El Nacional* del jueves:

Anoche han desembarcado por la altura de Palermo 3,000 fusiles Krausse, que son el resto de los que se desembarcaron ayer por la mañana por la Boca del Riachuelo.

Probablemente hoy se traerán al depósito de armas que se ha establecido en el corralon de la casa de Gobierno Provincial.

El desembarco de estas armas, se ha hecho sin que nadie se apercibiese de ello, á tal punto, que ni los mismos conciliados sabian ánoche que esta mañana contarian con tres mil fusiles mas.

Los cajones conteniendo estas armas llegaron á la costa en pequeñas embarcaciones.

—

El Presidente se levantó hoy poco despues del toque de diana, y acompañado por los jefes superiores, recorrió el campo ocupado por las fuerzas, y dictó varias medidas.

—

Esta noche ó mañana de madrugada llegarán á la Chacarita las fuerzas que vienen del Rosario y que salieron ayer mismo.

—

El Presidente ha establecido su alojamiento en el cuartel del 1.° de caballería de línea, y es allí donde está establecido tambien el cuartel general.

Las fuerzas que actualmente se encuentran en Carhué son las siguientes;

Batallon 5 de infantería, mandado por el Coronel Levalle, 7 de infantería, mandado por el Comandante Fotheringam, 6 de caballería, mandado por el Comandante Villar, 2 de caballería, mandado por el Comandante Godoy, y Regimiento de Dragones, mandado por el Comandante Uriburu.

Todas estas fuerzas han recibido órden del Ministerio de la Guerra, para que estén prontas á fin de ponerse en movimiento á la primera indicacion.

—

El dia ha pasado hoy mas en calma.

Los cuerpos de voluntarios han tenido puerta franca hasta la noche. Solamente en algunos cuarteles ha quedado una pequeña guardia.

El Tiro Nacional, que tenia su cuartel general en la Policía, se ha retirado á su oficina. En la Policía no habia hoy sino los empleados de costumbre y habia desaparecido la aglomeracion de gente que se notaba en estos dias anteriores.

La mayor parte de los cuerpos de voluntarios están provistos de trajes de invierno y ayer se les ha dotado de fusiles y municiones á algunos de esos cuerpos que no tenian el armamento suficiente.

—

Llega en estos momentos el director de este diario del campamento de la Chacarita, donde ha conversado con el Presidente de la República y con algunos de los jefes superiores que están allí.

El Presidente no volverá á la ciudad sino cuando su autoridad haya sido plenamente acatada. El Dr. Avellaneda no quiere conflictos sangrientos en las calles de Buenos Aires y esta consideracion suprema, que impidió su accion el 15 de Febrero, lo ha impulsado en esta vez á estacionarse en medio del ejército nacional.

—

Dice *La Libertad*:

El depósito de equipos de la Comisaría de Guerra, están trasladándolo á la Capitanía del Puerto, para de allí embarcarlos.

Estos caballeros no piensan dejarnos ni escobas para barrer despues que salgan.

—

Hoy se han estado llevando provisiones para la Chacarita.

De uno de los buenos almacenes, se han llevado á esta fecha una gran cantidad de conservas, vinos, etc., etc., para la mesa de S. E.

—

Parece que el coronel Arias que mandaba un batallon del Guardia Provincial, apresó algunos empleados de la capitanía y del Resguardo; hizo otro tanto con la tripulacion del vapor nacional *Talita*, para protejer el contrabando de armas que, como se sabe, es un delito penado por las leyes nacionales.

La autoridad nacional y la ley han sido atropelladas en este caso que constituyen un ataque muy sério contra la Nacion y que las leyes clasifican de rebelion.

¿Qué hará el Gobierno Nacional en este caso?

Dícese que someterá el conflicto al Congreso....

Así saldrá ello!

—

El Gobierno Nacional ha hecho una figura poco airosa en el incidente de las armas.

Sabiendo que debian desembarcar por el Riachuelo, mandó allí un batallon de línea con el objeto de impedir el desembarco ó apresar el contrabando.

El Gobierno de la Provincia mandó tambien fuerzas para protejer el desembarco, á pesar y á despecho del Gobierno Nacional.

Así pasaron la noche ambas fuerzas mirándose y esperando el momento de irse á las manos.

Pero el buque conductor de las armas no llegaba y despues de las 5 y ½, creyendo que no vendria, se retiró la tropa nacional y en seguida la de la provincia.

Una hora despues llegó el contrabando conducido por el vapor *Puerto de la Boca* y seguido por el aviso nacional *Talita*, que lo apresó cerca de la barraca de Peña.

Retrocediendo el batallon Guardia Provincial ocurrió á protejer el desembarco de sus armas, cargó sobre el buque nacional, impuso á su pequeña tripulacion y empezó el desembarco.

La autoridad del Gobierno Nacional ha sido burlada una vez mas por el de la Provincia.

Como lo prometió el Dr. Tejedor, el contrabando de armas se ha desembarcado á la luz del dia, pasándolo por las narices de la autoridad nacional.

—

La Cámara de Senadores se reunió ayer en sesion secreta.

Nuestros lectores saben que para *El Porteño* no hay secretos, y siendo esta una verdad, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de lo que en esa sesion pasó.

Antes de ocuparse del Mensaje del P. E. que motivaba esa sesion, se suscitó un largo debate con asistencia del Ministerio, sobre si los Senadores debian abandonar á Buenos Aires é irse á Zárate ó al Rosario. La mayoría del Senado opinaba por irse á cualquier parte con tal de verse libre de la presion que sobre ellos ejercian las fuerzas que están á las órdenes del Gobernador de Buenos Aires.

Se resolvió suspender la resolucion de este asunto hasta la próxima sesion.

Se entró á considerar el Mensaje que motivaba la sesion y que consistia en pedir autorizacion para movilizar la Guardia Nacional de la República toda.

Despues de acaloradísimas discusiones, el Senado NEGÓ esa autorizacion.

(Hasta aquí nuestro boletin de ayer.)

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*]

Abril 8 de 1880.

Ve pues el lector que no es con poco trabajo, sino con esfuerzos hercúleos que lord Hartington está ausiliando á Gladstone en las elecciones.

Entre tanto el periodismo continental de casi todas las opiniones y naciones se asustó con el espectáculo imponente é imprevisto de una nacion que indicaba el camino que queria seguir. La *République Française* nos ha divertido mucho con su defensa de los *tories* ingleses. Solo un diario de San Petersburgo, fundado últimamente, dijo con verdad á sus compatriotas, que la transferencia del poder de los conservadores á los liberales no significa necesariamente un cambio en la política seguida con relacion á la Rusia.

Se confiesa que algo mas puede hacerse por Grecia y las poblaciones cristianas de Turquía, pero el incentivo ha de ser aun los intereses ingleses. Los rusos, que cuentan con las simpatías de los liberales, pueden hallarse equivocados. Existirá el mismo celo de la influencia rusa; y lo mas que puede esperarse es que el nuevo gabinete siga su política abiertamente y sin demostraciones teatrales.

Sobre todo nadie debe regocijarse demasiado por la victoria liberal, para que esta no sea tambien considerada como un triunfo de Rusia, obligando á los ministros á hacer una demostracion patriótica.

Esta exacta apreciacion rusa hace recordar un dicho de lord Palmerston en la cámara de los comunes, esto es, que la Inglaterra no tiene política estranjera. La única política que sus estadistas conocen ó quieren seguir, es, en cualquier combinacion de circunstancias, hacer lo que puedan para protejer sus intereses y sostener su autoridad.

Puedo decir aquí, que á medida que crecian las probabilidades de ver al gabinete liberal apoyado por una gran mayoría inglesa, los fondos recobraban su firmeza y los especuladores la confianza.

El 5 de Abril fueron pocas las elecciones, pero en ese dia Gladstone fué elegido por el condado metropolitano de Mid-Lothian, donde su lucha con la poderosa influencia territorial y popularidad personal del grande y buen duque de Buccleugh produjo los discursos de que tiene conocimiento el lector. Electo el Sr. Gladstone, procuró luego calmar las aguas tormentosas de la lucha política, cuyo principal agitador fué él.

« Podemos, dijo, abstenernos de regocijarnos en la hora de la victoria.

« Personalmente empeñado, hace mucho, en el mas reñido conflicto, me regocijo no solo con la perspectiva del bien que producirá la subida de los jefes liberales al poder, sino con el cese de la controversia que empezaba á agriarse. »

Definió en las siguientes palabras cuáles son los fines del partido triunfante:

« Los esfuerzos del partido que hoy parece tener la probabilidad de predominar, han de ser dirigidos, lo espero, con moderacion y firmeza para establecer la política esterna de este país sobre las bases de la justicia, de la igualdad de derechos y de la simpatía con la libertad; y para el gobierno y la legislacion interna en los métodos y en el sistema que hace medio siglo tanto han contribuido á aliviar al pueblo, á hacer respetar la ley y á consolidar el trono y este grande y noble imperio. »

Cuál es el papel que desempeñará el Sr. Gladstone en la realizacion de esta gran política, es hoy una de las cuestiones mas interesantes, y aunque aun sea temprano para ser decidida, no dejará de ser asunto de conversacion política y de discusion periodística.

El Daily News, por ejemplo, dijo al dia siguiente:

« La necesidad de formar un ministerio que pueda dirigir el gobierno del país, dicta casi invariablemente la eleccion del jefe reconocido de la oposicion. La esperiencia de lord Granville, el hecho de estar hace muchos años ligado al partido liberal, su conocimiento de los negocios estranjeros y domésticos y su tacto para lidiar con los hombres, así como su antigüedad como jefe con relacion á lord Hartington, inducen á creer que él será llamado.

« Pero si la reina entendiese que la mayoría liberal, ya garantida en el nuevo parlamento, es la mayoría del Sr. Gladstone, que esta fué elegida en respuesta á su llamamiento y como espresion de la voluntad nacional de que sea adoptada la política á que él mas que nadie se halla asociado—si ella entendiese que él derribó al gobierno de lord Beaconsfield y que por tanto está obligado á proveer á las necesidades de la situacion que creó, formando

...tido conservador en varias partes del reino, hace desaparecer toda duda y discusion sobre el asunto.

En Inglaterra y Escocia hay aun victorias liberales que ganar; y aunque de Irlanda vengan candidatos autonomistas, hay entre las dos secciones del partido profunda discordia y sus representantes están en tal estado de desmoralizacion que se hacen menospreciables, pero inofensivos para el partido liberal británico.

El Sr. Shaw, jefe de la seccion moderada, repitió ayer que creia que la cuestion de las tierras ya no es la de la autonomía—se arreglaria dentro de tres años, si el partido irlandés se presentase unido, pero, añadió, en la causa de Irlanda es necesario que la habilidad «sea arreglada por la moderacion, la prudencia y el buen sentido», cualidades estas que por cierto no se encuentran en los candidatos que el Sr. Parnell está imponiendo á su seccion, inclusive el candidato que disputaba la eleccion con el mismo Shaw.

«Este quiere, escribió un sacerdote, presentarse como un Gambetta;» y yo puedo añadir—sin tener una partícula de la habilidad de Gambetta.

Dejemos, pues, la Irlanda engañada y perturbada por su sumision á los demagogos, hoy inofensivos, y examinemos las causas de este resultado de la eleccion general, encaradas primero bajo el punto de vista liberal, pero en resúmen:

1.° De 1874 (cuando los *tories* triunfaron) para acá, ha aumentado mucho el número de votantes, especialmente en las ciudades.

2.° En 1880 las abstenciones del voto disminuyeron mucho.

3.° El partido liberal en toda la Gran-Bretaña entró instintivamente en las filas, quedando, segun la frase escocesa «hombro á hombro como los Macgregors»; y poniendo á un lado divergencias y cuestiones de poca importancia, votó estrechamente, principalmente por confiar en sus jefes.

4.° El poder del clero, de los fabricantes de cerveza y de los vendedores de bebidas espirituosas está muy disminuido y es mucho menos formidable de lo que fué en 1874.

5.° Los volcanes de elocuencia del Sr. Gladstone produjeron mas efecto sobre las masas de lo que suponian los liberales mas educados á quien ofendian por su violencia y exageracion.

6.° Del lado tory no habia competidor en cuanto á la elocuencia popular.

7.° Cada vez que hablaba lord Hartington se grangeaba mas la confianza de los radicales por su acuerdo general, mas independiente y no sumiso con el Sr. Gladstone; de los liberales moderados, por sus aseveraciones de que los compromisos nacionales deben ser respetados, que es necesario hacer oposicion á la Rusia y que las cuestiones radicales no deben ser precipitadas; y de la nacion, por el modo firme como trató á los bandidos inlandeses, pues esa es la palabra que mejor les cuadra.

8.° Finalmente, pero por cierto no es este el punto menos importante, por la creciente conviccion de que la administracion de los negocios internos en manos del gabinete Beaconsfield era débil é ineficaz, que desde 1874 no se habian promulgado leyes útiles, que las finanzas nacionales estaban en desórden y complicadas, y que Sir Stafford Northcote, á pesar de su popularidad personal habia dirigido mal el gobierno en la cámara de los comunes.

A estas causas los *tories* añadieron otras que sin duda influyeron mucho —mal comercio, mala agricultura y malas finanzas. La adversidad en 1880, comparada con la inversa en 1874, predispuso á gran número de electores á procurar mejor fortuna con un nuevo gobierno.

Ademas de eso se quejan los *tories* de que por su parte las elecciones fueron mal dirigidas, que los agentes que alcanzaron la victoria en 1874 habian desaparecido, habiendo sido sustituidos por otros inferiores, que sus candidatos confiaron ademas en sí y solo comprendieron las dificultades de la situacion cuando ya era tarde. Todo eso puede ser cierto, pero no esplica una derrota tan estruendosa.

Habiendo sido batidos, encuentran un triste consuelo en las dificultades que creen van á rodear á los jefes liberales. ¿Qué harán de Gladstone? ¿Cómo componer un gabinete que reconcilie elementos contrarios? ¿Qué harán con los radicales y con los liberales moderados? ¿Cómo hacer desaparecer los proyectos políticos aéreos?

A estas cuestiones, á las previsiones de mal éxito, los liberales responden con la risa, sin temor de la solucion que les darán sus jefes, tan sagaces y tan hábiles.

Justamente cuando parecia haber probabilidad de realizarse una reunion que podria dar algun resultado, de los jefes afghanos con el general inglés; y justamente cuando dos de los mas hábiles funcionarios del gobierno de la India llegaban á Kabul,

...

«Los directores recuerdan á los accionistas, que ya el actual contrato termine al fin de 15 ó 33 años, en cuyo caso el gobierno brasilero obligado á comprar las obras de la empresa, como estaba establecido por el anterior contrato.»

Correspondencia de Madrid

No hay que esperar buen tiempo. Nublado en todo el mundo, dicen los observatorios periodísticos. El cielo sube y baja; las presiones aumentan; el firmamento amanece cubierto del matiz de la pizarra; un viento húmedo y huracanado á veces nos acaricia, cuando por la mañana asomamos la nariz al balcon, para consultar si debemos ó no usar paraguas. ¿Le llevamos? se despeja el dia. ¿Le dejamos? volvemos á casa como una sopa. Por *fas* ó por *nefas*, han de concitarse contra nosotros, los elementos contrarios á toda prevision humana. No es estraño. El ventoso Marzo pasó apacible y sereno; todo para el sonaria. El cielo limpio y trasparente, las alboradas risueñas; las noches tibias; los dias parecian soles. ¡Con qué júbilo saludamos á la anticipada Primavera! Los ilusos dijeron: «fuera capas y gabanes: luzcamos nuestro cuerpo gentil por esas calles de Dios» y hubo cada constipado y cada amenaza de pulmonía...Llega Abril, el mes de las mañanas alegres; de las juguetonas auras y de los campos perfumados: el heraldo de Mayo, que cubre de verde diáfano y sutil las arboledas; que tapiza los arenales y que abre la puerta de su escondrijo á los insectos y aves cantoras y parlantes. ¡Y cómo viene Abril! Desfachatado, cejijunto y murmurador con la caja de Pandora debajo del brazo, que desata vientos, chubascos y granizadas. Abril metido en agua y lodazales, descerrajando lluvias benéficas para los labradores é impertinentes para toreros y cortesanos. Los oráculos lo han dicho: «No confien Vds.: el tiempo está vario, veleidoso, humorístico, con ribete de traidor é ínfulas de dependiente.» El tiempo tiene cosas; le ha dado por ahí. Y véase por qué solemos esclamar: ¡Cosas del tiempo! Así cuando preguntamos á algun español ocioso, de esos que á falta de mejor ocupacion se entretienen en inventar escéntricos imposibles; cuando decimos á un ente tal: «¿Qué se hace?» y él nos contesta: «Hago tiempo», da gana de replicarle: «Pues hazlo mejor, y así aprovechará mas».

Cierto que el tiempo se toma como viene, pero á las veces se descuelga con una careta como la de Abril disfrazado de Febrero, y esta superchería nos niega toda comunicacion con él. De esta suerte, los toros que piden calor, se toman pasados por agua, y los paseos en el *Retiro* hay que darlos en coche y con el cristal cerrado, aguantando la tormenta que impide *que nos veamos las caras*.

El *Retiro* dije, y ahora recuerdo que las damas se quejan de las molestias causadas por los picapedreros del pedestal de una estátua—la del *Angel caido* de Belver,—que ha de erigirse en el lugar donde estuvo la *Fuente de la china*. Los periódicos ponen de oro y azul á los obreros que se atreven á machacar cuando los aristocráticos vehículos pasan; acusan al Ayuntamiento de poco galante cuando no los ha metido en jaulas de alambre para evitar chinarrazos, y proponen que se suprima la obra artística, ó que la piedra se labre en llanuras por donde no ande mas gente que la de á pié. La falta es verdaderamente imperdonable; estatuas de tan malas consecuencias, solo deben levantarse en los desiertos. Las que aquí nos decidimos á sacar á luz suelen estar años en preparacion. De Colon tenemos guardada una, para cuya basamenta ya se empieza á mover la tierra en el jardin circular frontero á la casa de Moneda. No hay que impacientarse: la estatua del genoves se alzará, pues para ello contamos con igual buen deseo que para trasladar al *Retiro* la elegante fuente de la *Real de San Luis*, y la carcomida *Puerta de Recoletos* cuyas piezas descansan en sitio ignorado, sin que nadie anuncie su restauracion, ni se indique donde ha de restablecerse este pequeño monumento arquitectónico.

Veinte años hace que se habla del mal estado del célebre monasterio de San Gerónimo el Real, trasladado por los Reyes Católicos á las inmediaciones

...

I

Resumamos á grandes rasgos el tema del *Mercader de Venecia*.

Bassanio, gentil-hombre veneciano, pródigo que ha disipado locamente su fortuna, está enamorado de una jóven de Belmont y ha jurado emprenderlo todo para conquistarla. Por desgracia, la gran belleza de Porcia, mas que su gran fortuna, atraen de los cuatro rincones del mundo, ilustres pretendientes. ¿Cómo rivalizar en fausto con ellos? ¿Cómo luchar sin gran desventaja? Bassanio tiene por amigo al mas noble, al mas desinteresado de los hombres, un corazon antiguo, un salma de Romanos aparecida en este siglo, Antonio, «real mercader» cuya fortuna está en el mar porque no tiene mas que navíos. No importa: el crédito de Antonio es grande en Venecia y el «real mercader» está decidido á arruinarse, si es preciso, para asistir á su amigo.

Los dos se dirijen á un usurero judío, Shylock, enemigo inveterado de Antonio, pero enemigo secreto, que incubaba sus rencores en silencio. Judío aborrece al cristiano; prestamista á interés, execra al detractor de la usura. A la pregunta que se le hace, responde al principio con altanería. Despues se suaviza y consiente, pero con una condicion: si Antonio no paga al vencimiento del plazo, el judío tendrá derecho á una libra de su carne, sacada lo mas cerca que sea posible del corazon. Estraña cláusula! Pura bufonada, afirma Shylock; prueba de complacencia dada para recobrar la amistad de su deudor. Y así lo mira tambien Antonio: por otra parte, ¿sus buques no están en vísperas de entrar al puerto?

Mientras tanto, los pretendientes afluyen á Belmont. Apenas ha dejado uno los umbrales, cuando otro golpea á la puerta. Muy luego desembarca, ébrio de amor, el príncipe de Marruecos. Pero Porcia no es libre. La última voluntad de su padre moribundo le ha impuesto la obligacion de no dar la mano, sino al amante que sea bastante perspicaz para escojer entre tres cajas, una de oro, otra de plata y de plomo la tercera, aquella en que esté el retrato de su hija. El príncipe se decide por la primera; pero no encuentra sino un cráneo con un papel irónico que dice «no es oro todo lo que brilla.» Otro gentil hombre no ha sido mas feliz; la segunda caja encerraba un maligno cumplido. En fin, aparece Bassanio, Bassanio, á quien ella conjura retarde su eleccion porque teme se equivoque. Pero él arde en deseos de concluir y corre á echar suerte.

Hay un Dios para los amantes. Sin vacilar abre la de plomo. Porcia es suya. Emprende su conquista, recibe de ella una sortija de la que jura nunca separarse.

Ay! es corta su alegría. Apenas se vé en la cumbre de la felicidad, cuando un capricho de la fortuna lo derriba. Una carta le anuncia que los buques de Antonio no han podido entrar al puerto, que la ruina del mercader es completa, que no ha podido pagar al vencimiento del plazo y que el judío importuna al dux, desde la mañana hasta la tarde, para que le permita hacerse justicia; justicia tanto mas terrible cuanto que á sus viejos odios se agregan nuevos motivos: la hija de Shylock, Jessica, se ha dejado robar por Lorenzo, jóven veneciano amigo de Bassanio; llevándose consigo ducados y joyas, y ambos han huido á Belmont, al palacio de Porcia. A Shylock, trasportado de rabia, le queda un solo consuelo: la venganza: ¿Cómo arrebatarle su presa?

Bassanio parte inmediatamente. No es bastante para Porcia. Envia á su pariente Bellario, jurisconsulto de fama, que deberá darle noticias sobre todas las diligencias que ocurran en el asunto del judío. Ella misma parte para Venecia.

Hénos aquí, el fin, en este magnífico cuarto acto, en la grande y patética escena del proceso, la mas interesante que hayamos visto en el teatro. El dux y su consejo acaban de entrar. El público está dividido en dos partidos: en el fondo, los amigos del judío; mas cerca, los del mercader, ansiosos, desconsolados. Solamente Antonio permanece insensible, con el rostro velado por esa invencible melancolía que nunca la abandonó, ni aun en el apojeo de su fortuna. Estrechando en sus brazos á Bassanio, morirá contento, desde que no morirá

amigos no decir una palabra sobre su ausencia: la hermosa niña tiene un motivo de despecho con su novio. Casi inmediatamente, en efecto, Bassanio y su amigo llegan á su turno. La alegría no tiene límites al principio: se abrazan, se rien. Al buen Antonio, al salvador salvado, dale Porcia la bienvenida. Despues, repentinamente, como por incidencia, se trata de sortijas. En cuanto á ella, Porcia no abriga temor; juraria que ni por todos los tesoros del mundo, ha abandonado la suya, Bassanio: «A fé mia, si tal cosa sucediera, me volveria loca.» El pobre amante tiene que confesar su perjurio. Pero la maligna niña no quiere creer semejante cuento. ¡Un doctor exijió un anillo de novio! En fin se deja convencer, perdona. Dará otra sortija. Pero que jure guardarla mejor esta vez: Antonio servirá de fiador.

Bassanio jura, toma la sortija.....

«Por el cielo! es la misma que dí al doctor!» Todo se esplica, y Porcia lo cuenta todo. El doctor era ella misma, ella que habia recibido de Bellario los papeles necesarios, ella la que, terminado el proceso, habia querido partir inmediatamente, tomarle la delantera á sus amigos, ella la que pondrá en manos de Antonio, la mas consoladora de las cartas, donde verá que sus ricas naves acaban de entrar al puerto; ella, en fin, la que viene á anunciar á sus huéspedes, la conclusion del proceso y cómo queda asegurada á Jessica la mitad de la fortuna del judío.

¡Cuántas preguntas hay que dirijir todavía! ¡Cuántas confidencias que hacer! Pero el alba llega. Es tiempo de retirarse al palacio para acabar á gusto la conversacion, y esclarecer el milagro por medio del cual la amistad acaba de ser preservada por el amor.

II

En verdad, cuando se ha terminado esta lectura encantadora, uno se pregunta si tales ideas, tales esplendores de poesía han podido nacer de una cabeza mortal. Que se nos perdone este resúmen severo é incompleto. Sabemos que todo análisis de este género es una profanacion, que no se debe de ningun modo retratar en miniatura estas cosas colosales, y pedimos perdon por ello á la gran sombra de Shakespeare. Nuestra escusa está en la desnudez de de nuestra relacion.

(Continuará.)

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

El tenor Marimon—Circuló ayer una hoja firmada por el empresario de Solis D. Avelino Aguirre, referente á la separacion del tenor D. Federico Marimon, quien ganaba mensualmente mil pesos y rompió su contrato fundándose en el retraso de dos ó tres dias en el pago adelantado de la quincena que empezó el 27 de Mayo y cuyo importe fue depositado el 30 en la Policía.

El Sr. Aguirre finaliza así sus esplicaciones:

«Ha querido hacer con mi empresa lo que hizo con algunas como la de Sevilla, Cartagena y otras. No lo ha logrado, pues la ausencia del Sr. Marimon del teatro Solis, no entorpecerá la marcha de este.

«Hoy todo el mundo es necesario y nadie indispensable, y dentro de veinte ó veinticinco dias vendrá de España otro tenor, que si no tuviese por *casualidad* una carrera artística como la del Sr. Marimon, será un hombre honrado y no borrará con el codo lo que firme con la mano.

«Mientras tanto, trabajaré con fé ayudado por mis artistas, quienes en esta ocasion me han dado pruebas de verdadera estima. Hago público mi agradecimiento hácia ellos.

«Un hombre ha pretendido dejar en la miseria á cien familias En cambio las Sras. Franco y Roca, y los Sres. Subirá, Monti y Galvan, van á salvar á esas cien familias con su trabajo.

«¡Tristes laureles son los que por donde pasa va recogiendo el Sr. Marimon!»

Departamento de San José—En estos dias aparecerá en San José un periódico titulado *El Pueblo*, bajo la direccion de D. Alfredo E. Castellanos.

—D. Laureano Aguilera fué víctima del rayo. El cadáver presentaba una herida en la region parietal derecha.

—En la mayor miseria falleció á los 89 años de edad el soldado de la Independencia D. Juan Florencio Rodriguez.

—En un periódico de Trinidad leemos este curioso y patético párrafo editorial:

«Afortunadamente, ya nadie duda entre nosotros del buen éxito de *La Prensa*. El pueblo y nuestro

...

Si estamos desgobernados en esos momentos como les ha sucedido al Perú y Bolivia, Chile que sabe ya por esperiencia lo que son pueblos sin gobierno, ha de ser mas exijente que si nos viese fuertes por la autoridad moral y el poder material de un gobierno respetado y respetable.

Y una ruptura con Chile atraeria otro conflicto en el Rio de la Plata. El imperio del Brasil se vendria hasta Montevideo. Pretestos no le faltarian, y elementos hay en el Estado Oriental por medio de los cuales hacerse crear las oportunidades de realizar sus votos tradicionales. Hoy mismo, Latorre es una pistola que tiene apuntada sobre el Estado Oriental, para descargarla cuando convenga á sus miras. La historia de la política de la monarquía brasilera en el Estado Oriental ninguna duda puede dejar á este respecto al que la estudie con ánimo desprevenido.

La guerra de Chile, y su consecuencia una futura guerra con el Brasil, en el Estado Oriental, estará evitada con solo resolver patrióticamente la cuestion de gobierno, que ha puesto en movimiento hasta los elementos mas apáticos é indiferentes á la política, haciendolos pasear las calles en reuniones de cuarenta mil hombres, y asediar á los gobiernos comisiones, y á los candidatos con conferencias.

En el interior, hay que reponer todo en sus quicios. La sociedad entera, en su conjunto y en sus detalles, ha sido desconocida por esta especie de terremoto electoral, que no ha dejado cosa sobre cosa en el órden legal de las poblaciones. Hasta las mas sencillas nociones de la vida constitucional han desaparecido. La libertad, el derecho, la justicia, la moral, el acatamiento de la ley, el respeto de la autoridad, la fé en los principios, la consideracion á los méritos, todo corre revuelto en un torrente de demagogia, que vá abriéndose cauce profundo en las perturbadas conciencias.»

Este cuadro, que acusa la habilísima mano del Dr. Gomez, abunda en prevision y en verdades, pero no carece de exageraciones.

Es tanto mas digno de contemplarse, cuanto que el pintor de esas escenas sombrías es autor de varios lienzos tentadores sobre la *Patria Grande* cuya lucha actual y cuya desmoralizacion no entraban en su plan deslumbrador.

Chile, el Brasil, la República Argentina dividida y cada pedazo de ella buscando su conveniencia en la *Patria Chica*...... he ahí un problema que obliga á nuestros hombres públicos á ser muy prudentes y á masticar bien cualquier revolucion que tienda á definir nuestra actitud en medio de los acontecimientos que se anuncian.

Somos chicos; pero no olvidamos que relativamente y en especiales circunstancias valemos lo suficiente para *darnos tono* y quizás para inclinar la balanza.

Llevan balija—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay saldrá hoy el vapor inglés *Saturno*. Correspondencia en el correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la aduana hasta las 4.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool saldrá el 6 del corriente el vapor inglés *Iberia*. Correspondencia en el correo hasta las 10 de la mañana y en la aduana hasta las 10 ½.

Se acabó—*El Porteño* publicó en boletin el siguiente telégrama:

Rosario, Junio 3.

Los sucesos de ayer modificaron completamente mi situacion y mis resoluciones. La Provincia de Buenos Aires está en rebelion abierta contra el Gobierno, y contra el Congreso de la Nacion. En esas condiciones, no se pueden establecer negociaciones de ningun género *con nadie* y mis compromisos al respecto con la Comision del Comercio, *cesan completamente*.

Así lo deben hacer ustedes comprender á esos señores, declinando yo toda responsabilidad *de lo que vá á venir*.

Escribo por el vapor.

Julio A. Roca.

Aunque se muevan no importa—Para hacer una linda fotografía de un niño, hay que tomársela instantánea, de otro modo siempre se obtendrá un horrible retrato. Nuestra casa es la única en Sud-América que emplea ese admirable procedimiento, al que debemos la proteccion que nos dispensan las distinguidas familias de esta Sociedad, así como en los retratos de señoras y señoritas, hechos en elegantes y lindísimas posiciones. La hora mas á propósito es, para las personas mayores, de 10 á 1 y para los niños traviesos de 12 á 2.—Los precios, como siempre, sumamente bajos.

Copias de antiguas fotografías al tamaño que se quiera, trabajos al carbon INALTERABLES, pinturas á acuarela y óleo, porcelanas, etc.

Fleurquin y C.ª
m.11-1.m 55 Calle Rincon 55

Agua de Seltz ferruginosa—Agradable y eficaz, tónica y reconstituyente contra la *debilidad y la pobreza de la sangre*.

Se toma á cualquier hora como refresco ó en las comidas sola ó mezclada con vino.

Se distribuye á domicilio al mismo precio que el Agua de Soda.

Depósito: Droguería Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito núms. 267, 269, 271. II

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio N.° 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapicería.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. XX

Con la época MUEBLES CAVIGLIA—Esta casa tan justamente acreditada por la baratura de los precios elegancia y bondad de sus artículos, ha rebajado los precios de un 50 p%. Tiene muebles de todas clases desde lo mas fino hasta lo mas sencillo, y un inmenso surtido de artículos de tapicería en seda y en lana.

Vende por mayor y menor, y garante sus artículos. XIX

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Junio 4 á las 11.40 a. m.

Se han recibido estos telégramas:

Lisboa, Junio 1.°—Telegrafian de Madrid que de las negociaciones entabladas entre los gobiernos de España y el Paraguay acaba de resultar la conclusion de un tratado de amistad.

Roma, Enero 1.°—En sesion de ayer de la Cámara de Diputados, el Gobierno anunció que iban á ser sometidas próximamente las leyes sobre reforma electoral y sobre abolicion del impuesto de molienda.

Berlin, Junio 2—La Cámara de Diputados acaba de devolver al estudio de una comision especial, el proyecto de ley presentado por el príncipe de Bismark, para que se abandone completamente á la discrecion del gobierno la aplicacion de las leyes anti-clericales, conocidas bajo las leyes de Mayo.

Dicho proyecto encuentra una oposicion muy decidida entre los liberales que piden la estricta aplicacion de las referidas leyes á la vez que la prensa clerical alemana manifiesta temores por el porvenir en el caso de continuarse el proyecto del Gobierno, desde que dejaria á los católicos completamente á la discrecion del príncipe de Bismark.

Segun declaraciones emanadas de la Curia Pontifical el Vaticano abriga la misma inquietud relativamente á los futuros procederes del gobierno aleman en la cuestion religiosa.

Se espera hoy un decreto del Presidente sacando el asiento de las autoridades nacionales de Buenos Aires, fundándose en que Tejedor se ha rebelado.

Los senadores y diputados roquistas embarcáronse anoche en el *Villarino*.

Por instantes se esperan en la Chacarita las fuerzas de Zárata, Rosario y frontera.

Anoche hubo alarma sobre fuerzas que venian á la ciudad.

Todo el mundo tomó las armas.

Resultaron pequeñas partidas de caballería desprendidas á corta distancia de la Chacarita.

Frutos del pais

Los negocios de mas importancia que llegaron ayer á nuestro conocimiento son estos:

Importacion

Fletamentos

Para cargar cueros salados en Paysandú se fletó el bergantin inglés «Topaz» por órdenes al canal á 35 y 5 p %

Precios de los ganados

VENDIDOS EN LA TABLADA DEL NORTE DESDE EL DIA 1.° DEL CORRIENTE HASTA LA FECHA.

Pantanoso, Mayo 15 de 1880. *Victor Canton.*

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Salto.

Despacho de Aduana

Dia 2

Alcides Montero, 25 pipas vino tinto.
Scaglia y Avegno, 2 [illegible] bultos cajones desarmados.
F. Topin, 4 bordalesas vino tinto.

...

PRECIOS Palcos avancé, $ 8.00; id. bajos y balcones, 6.00; sillones, $ 1.00; sillas de platea, 0.70; asientos de paraiso, 0.50; asientos de cazuela, 0.50; entrada general á palcos y platea, 1.00; id. á cazuela y paraiso, 0.50.

Nota—Habiéndose apersonado á la Empresa infinidad de personas, pidiendo cambiar la cazuela á donde hoy se encuentra el Paraiso, y deseando complacer al público, se ha resuelto acceder á lo solicitado.

Otra—En ensayo: «El Pañuelo de Yerba», «Los Madgyares» y los «Organos de Mostoles».

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Entradas de cabotaje

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	NOMBRE
Valparaiso y escalas	Junio	5	inglés	Iberia
Liverpool y escalas	«	5	inglés	Magellan
Hamburgo y escalas	«	7	aleman	Ibis
Rio Janeiro y escalas	«	7	brasilero	Rio de Janeiro
Nápoles y escalas	«	10	frances	Savoie
Rio Janeiro y escalas	«	12	italiano	Cervantes
Havre y escalas	«	12	frances	Pampa
Liverpool	«	12	inglés	Archimedes
Londres y escalas	«	12	belga	Laplace
Liverpool y escalas	«	14	inglés	Galicia
Bremen y escalas	«	15	aleman	Graf Bismark
Burdeos y escalas	«	15	francés	Niger
Bahia y escalas	«	17	brasilero	Rio Apa
Rio Janeiro y escalas	«	18	brasilero	Rio Grande
Génova y escalas	«	20	italiano	L'Italia
Liverpool	«	22	inglés	Thales
Londres y escalas	«	22	belga	Rosse
Génova y escalas	«	25	italiano	Nord-América
Rio Janeiro y escalas	«	26	brasilero	Calderon
Burdeos y escalas	«	28	francés	Orenoque
Callao y escalas	«	29	inglés	Valparaiso
Londres y escalas	«	30	belga	Pascal

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

Hoy sábado 5 de Junio

12.ª FUNCION DE ABONO

La preciosa zarzuela en tres actos y en verso, original del distinguido poeta D. Luis Mariano de Larra, música del maestro Barbieri, titulada:

El Barberillo de Lavapies

REPARTO

Paloma	Sra. Franco.
Marquesita	» Roca.
Maja 1.ª	» Mosácula.
Id. 2.ª	» Rico.
D. Luis	Sr. Monti.
Lamparilla	» Galvan.
D. Juan	» Subirá.
D. Pedro	» Lozano.
Lope	» Hermo.
Un majo	» Subirá (A.)

Majos, estudiantes, costureras, guardias, aldeanos y de ambos sexos.

Dando fin con la zarzuela en un acto, letra del Sr. ..., música del maestro Arche. En esta el Sr. Galvan canta el célebre *falsete*. Titulada:

Don Pompeyo en Carnaval

Desempeñada por los Sres. Roca, Mosácula y Rico, y los Sres. Subirá, Galvan, Lozano y coro de señoras.

A las 8 en punto.

Nota—En esta ... zarzuela, titulada: Las Campanas de Carrion.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

18.ª FUNCION DE LA TEMPORADA—HOY SÁBADO 5

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 2 actos, letra de D. Luis ..., música del fecundo maestro D. Francisco A. Barbieri, mucho tiempo ha no representada en esta capital, que lleva por título:

Entre mi mujer y el negro

Finalizando la funcion con la preciosa zarzuela en un acto, letra de D. Francisco Camprodon, música del maestro ..., que mucho tiempo ha no representada en esta capital y que tan bien recibida ha sido siempre del público, titulada:

UN PLEITO

A las 8 en punto.

REMATES

Alfredo Nebel

JUDICIAL

De una hermosa y espaciosa finca, situada en la Villa de la Union, calle Juanicó núm. 231 y 236.

El miércoles 16 del corriente, á las dos de la tarde, se procederá á la venta de esta valiosa finca, edificada en un terreno que mide 2,625 metros de azotea y parte con tejas, árboles frutales, etc., empedrado pozo, caminado con brocal, letrina, fogones, baranda y porton, piso de tablas de tea y blanco, cielo raso en la sala, todo tasado en 2,748 pesos 52 centésimos. Costo primitivo 11,714 pesos 50 centésimos. 1619.jn2

Federico Ruano

Para almaceneros

De las existencias del almacen calle del Durazno núm. 336.

El domingo 6, á la una en punto, empezaré la venta de un surtido general de comestibles, bebidas, loza, ferralla, etc. y demas existencias de dicho almacen por órden de los señores acreedores de D. José Crotti.

Los artículos se recibirán en el mismo dia despues del remate. 1627.jn3

Por el mismo

TODAS LAS NOCHES

A las 7½ en punto

De muebles, mercaderías, loza, porcelana, bebidas, conservas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

10 acciones Fomento Oriental.

1435.m13.perm

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderías —En nuestra casa calle del Rincon núm 60.

El lunes 7 del corriente y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de los Sres. Ernesto Torasquit y C.ª, de un surtido general de mercaderías.

1628.jn3

Ruano y Gomensoro

Importante de todas las existencias del

HOTEL ORIENTAL

DE SANTA LUCIA

UN BRECK, UN PIANO, ETC.

El domingo 6 de Junio, lúnes 7, martes 8 y dias siguientes, en el mismo establecimiento en Santa Lucía, á las once en punto de la mañana empezaremos la venta, dinero al contado y á oro sellado, de todas las importantes y valiosas existencias de dicha casa, que consisten en:

26 dormitorios, perfectamente amueblados.
Todo el servicio del «Restaurant».
El surtido importante de vinos, licores, etc.
La ropa blanca para cama, frazadas; manteles y servilletas.
Toda la batería de cobre de cocina.

El domingo 6, á las 4 de la tarde: 1 piano perpendicular de excelentes voces, 1 breck lindísimo para 8 personas construido en Montevideo, apropósito para el campo. Es muy sólido y en buen estado, 1 juego arreos para dos caballos.

Llamamos la atencion sobre las camas de fierro con elásticos que son de una construccion que no pueden criar bichos.

NOTA—A fin de que las personas que asistan al remate tengan en donde comer y alojarse, el Hotel funcionará en esos dias como de costumbre.

1558.m27

Por el mismo

De muebles ricos, piano, 1 arpa, aparatos de gas, alfombras de tripe y demás objetos de valor pertenecientes á la

Sra. D.ª Joaquina Tomkinson de Harrett

Por ausentarse del pais.

En la gran casa baja calle de Mercedes, 266, entre Cuareim y Yi.

El viernes 11, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicha señora del pais, de todos los muebles de

Salon, ante-sala, costurero, 4 dormitorios, 2 comedores, ante comedor, despensa, cocina económica, batería, etc.

Al mismo tiempo

1 juego de muebles de jacarandá macizo tapizado en brocato de seda punzó, compuesto de 2 sofáes, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas de hilo.

1 piano rico de Erard.

1 arpa, 1 araña de cristal de cinco luces, 5 brazos id. de 2 luces, 1 estufa con su guarnicion, alfombrados de tripe Bruselas, camas de bronce para una y dos personas.

Los muebles de los dormitorios son de caoba.

Los dos comedores con muebles de caoba maciza, varios servicios de loza inglesa para mesa y para té, platina muy fina.

Pedimos puntualidad á la hora.

La casa merece visitarse. 1609.jn2

Por el mismo

De la casita calle Agraciada, 580 y 582, esquina con el camino de los corrales y del terreno en frente.

El domingo 13, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden de su propietario, la casa esquina calle Agraciada, 580 y 582, compuesta de 3 piezas grandes, galpon de madera, cocina, aljibe, edificada en un terreno de 12 varas de frente á la calle Agraciada por 50 varas de frente tambien al camino de los corrales.

En seguida—La esquina del frente, compuesta de 20 varas frente al camino de la Agraciada por 50 varas de frente al Norte al camino de los corrales.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades.

Títulos á satisfaccion. 1610.jn2

Por el mismo

Terreno importante, la esquina Uruguay y Andes — En un solo lote y SIN RESERVA

El lunes 14 de Junio, á las 3 de la tarde en punto procederémos á vender al mas alto precio; no hay tasacion.

Este terreno esquina, en la localidad mas importante que puede ofrecerse y que por su área debe llamar la atencion del que quiera duplicar su capital en corto tiempo, consta de 31 varas de frente al Sud á la calle Uruguay, por 50 varas de frente al Oeste á la de Andes, formando una área de 1,700 varas cuadradas, con todo lo que se halla comprendido en ella.

Títulos inmejorables. La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 1501.m19

Por el mismo

De la casa de altos calle de Buenos Aires, n. 48 y 50.

El martes 15, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, esta propiedad que consta de:

LOS ALTOS—Sala con portada y 5 piezas muy cómodas, todas entabladas, persianas á la calle, cocina, letrina con caño maestro y aguas corrientes.

LOS BAJOS—Con 7 piezas, despensa y 2 cuartos mas, cocina, letrina, aljibe y aguas corrientes.

Está desalquilada espresamente para la venta.

Ha sido recientemente pintada y blanqueada.

Los títulos superiores.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Las llaves están en nuestra casa, Piedras, n. 134.

1611.jn2

Carballo y C.ª

De 100 bultos artículos de ferretería

En nuestra casa, Zavala, 96

Por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

El martes 8 del corriente, á las 12 en punto, procederémos á la venta, por órden de varias casas introductoras, de lo siguiente:

52 cajones con 156 arados «Aguila» n. 36 con alguna avería.
20 rollos filástica.
10 cajones goma laca.
5 id. cepillos de paja.
3 cascos cadena para algibe.
1 id. argollas para cincha.
1 id. sartenes ⅞.
1 id. argollas para lazo.
2 cajones 12 camas con pabellon para 1 persona.
1 id. 6 id. sin pabellon para 1 persona.
1 id. 6 id. sin id. para matrimonio.
3 cajones estufas inglesas con sus guarda-fuegos.

En seguida

70 tarros aceite linaza y varios otros artículos del ramo, lozas, cristales y comestibles.

1639.jn4

Eugenio S. Rodriguez

JUDICIAL

Sin tasacion y á la mas alta oferta—De la finca de altos calle Queguay núms. 128, 130, 132 y 134 entre Uruguay y Paysandú.

El domingo 6 del próximo mes de Junio, á la una de la tarde, venderé á la mas alta oferta por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en autos ejecutivos que para cobro de la hipoteca le sigue D. Juan Monteverde á D. Juan Garibaldi, esta magnífica propiedad, situada en una de las calles mas pintorescas de Montevideo, con frente de 11 metros 168 mls. por 31 metros 786 mls. de fondo, produce de alquiler 60 pesos mensuales.

El comprador en el acto de la adjudicacion oblará la cantidad de 150 pesos.

Los títulos pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado calle Ituzaingó número 128.

1532.my22

J. G. Previtali

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno en la quinta conocida por de Susviela en el Paso de las Duranas. De órden del Sr. Juez L. Departamental, para pago de un crédito que reclama D.ª Victoria L. de Braver á D.ª Rosalía T. de Susviela; que ha suspendido por el mal tiempo tendrá lugar:

El domingo 6 de Junio, á las dos en punto de la tarde, venderé dos fracciones de terreno marcadas con los núms. 11 y 12, teniendo cada una de ellas 40 varas 85 cents. frente al Norte por donde lindan calle por medio con la quinta conocida por de **Raffo** por 122 varas fondo, lindando por el Sud calle por medio con el **Prado**. Cada solar es compuesto de 4,983 varas 70 cents., formando ambos un total de 9,967 varas cuadradas 4 cents. las que han sido **retasadas** á razon de 18 centésimos la vara, **siendo sus dos terceras partes 12 centésimos**, no pudiéndose vender por menos de este precio.

El mejor postor oblará $ 100 oro segun lo mandado por el Juzgado.

1595.jn1.°

Paullier hermanos

De un terreno con casa, en el Reducto

El domingo 6 de Junio, á las dos en punto de la tarde, venderémos por órden y cuenta de quien corresponda este terreno compuesto de 10 metros 737 mls. de frente al Oeste, por 25 metros 770 mls. de fondo al Este, con lo en él edificado, consistiendo en una casa de tres piezas de material, cocina, letrina aljibe y cerco tambien de material, con un buen porton.

La venta es al mejor postor y la bandera indicará el local; títulos inmejorables.

NOTA—Prevenimos que un terreno que linda con el que se remata, tambien se vende si es que interesa á alguno de los compradores.

1612.jn2

Por el mismo

En los Campos Elíseos

Del solar núm. 11 de la manzana 8

El domingo 6 de Junio, á la una en punto de la tarde, venderémos de contado á la mas alta postura y por cuenta de quien corresponda, este magnífico solar con una área de mil quinientos sesenta y cuatro metros 31 centímetros, igual á 2,104 varas 4 cents., lindando por el Sud y Sud Oeste con la via del Ferro-carril del Norte, por el Oeste con calle pública, por el Norte y Nordeste con el solar núm. 9 del Sr. S. Diaz y por el Este con el solar núm. 6 del Sr. Buck.

La venta se efectuará en el mismo solar, donde estará la bandera de los rematadores, títulos de primer órden. 1579.my29

Por el mismo

Del solar núm. 1 de los terrenos conocidos por quinta de Buschental —En el camino Lucas Obes, esquina á la calle de los Eucaliptus.

El domingo 6 de Junio, á las tres en punto de la tarde, venderémos por cuenta de quien corresponda á dinero de contado y á la mas alta postura, este magnífico solar con una área superficial de 1,263 metros 44 centímetros, dividida del modo siguiente: 21 metros 90 cents. frente al Oeste á la calle de los Eucaliptus; 42 metros 95 cents. al Norte, lindando con el solar núm. 5; 44 metros 90 centímetros; por el Sud al camino Lucas Obes y 34 metros 23 cents. de fondo al Este, lindando con el solar núm. 2.

La bandera indicará el local—Títulos buenos.

1580.my29

Por el mismo

De muebles ricos y gran variedad de artículos

En nuestra casa, 25 de Mayo, 266 y 268.

El miércoles 9 de Junio, á las 12 en punto, empezarémos la venta, de contado y á la mas alta postura, de muy ricos muebles y gran variedad de artículos.

Despues detalle. 1638.jn4

Por el mismo

¡OJO, HACENDADOS!

De 350 reses, mas ó menos, de ganado de cria, existentes en el Rincon de los Tapes, Departamento de Minas.

En nuestra casa, 25 de Mayo, 266 y 268.

El jueves 10 de Junio, á la una de la tarde, procederémos á vender por órden y cuenta de quien corresponda, **350 reses, mas ó menos, ganado de cria en perfecto estado**, existentes en el Rincon de los Tapes, Departamento de Minas, en campos de primer órden.

Escusamos recomendar á los estancieros esta venta.

Entre el ganado hay algunas vacas desterneradas y algunos novillos. 1589.m30.dp⅜

Por el mismo

De la finca calle del Cerrito, n. 99 y 101

Sin tasacion y por lo que dén.

Gana 50 $ de alquiler.

El jueves 17 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, esta buena y bien construida finca, sita en la calle del Cerrito, n. 99 y 101, con 8 metros 25 cents. de frente por 19 metros 50 cents. de fondo.—Detalle:

BAJOS

5 piezas, 1 altillo y 1 despensa, cocina, letrina, caño maestro, buen algibe y aguas corrientes, los pisos de madera y el patio embaldosado de mármol.

ALTOS

6 piezas con cielo-raso, 1 altillo, cocina, letrina, aguas corrientes y bomba; tiene escalera de mármol, galería de cristal y pisos de madera.

1648.jn5

Julio B. Barbat

JUDICIAL

De una calera y terreno sito en la nueva ciudad, manzana 126 bis; por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, en los autos que sigue D. Cárlos Muñoz con los Sres. Lafone Carreras y Melian.

El lunes 21 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, y en el mismo local, venderé la calera con el terreno señalado en la manzana n. 126 bis, compuesta de 5,531 metros 10 centímetros cuadrados, lindando con frente al Sud sobre la proyectada via de Circunvalacion ó sea Orillas del Plata al Sud, con frente á la calle de Arapey designada su entrada con el n. 296 y sobre la calle del Dayman el n. 315; tasado dicho terreno con empedrados y demas anexos en 12,175 $ 2 cents., y los murallones y edificios en el mismo en 14,626 $ 29 cents., formando un total de 26,801 $ 31 cents., siendo sus dos terceras partes 17,867 $ 54 cents., no pudiendo venderse por menos de este precio.

El mejor postor oblará 500 $ oro, segun lo mandado por el Juzgado.

EN SEGUIDA—En la misma propiedad y procedente del mismo juicio y por órden del mismo Sr. Juez L. de Comercio.

Un horno de cal en Maldonado con varias piezas, galpones y demás existencias en el mismo, compuesto el conjunto de 568 cuadras cuadradas de terreno de la mejor calidad de piedras calcareas para el trabajo del mismo horno, tasado todo en conjunto en 14,200 $, siendo sus dos terceras partes 9,467 $, no admitiéndose oferta por menor cantidad.

El mejor postor oblará 500 $ oro, segun mandato por el Juzgado.

Para ver los títulos, en la Escribanía de Comercio calle de Misiones núm. 166 altos, y para mas informes casa del rematador calle Florida n. 151.

1622.jn3

ÓMNIBUS

Al comercio Habiendo terminado el contrato de sociedad del establecimiento de panadería y fábrica de galletitas, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bolato y Anselmi, de comun acuerdo queda disuelta dicha sociedad, quedando á cargo de la liquidacion de la misma los abajos firmados.—Montevideo, Junio 4 de 1880.—Pp. Luisa Mounio viuda de Bolato, *C. Boisson*, *Cárlos Anselmi*. jn5.1 mes

Al público Mi esposo D. Antonio Moltedo, vecino de la calle Constituyente, en el Cordon, si bien tiene la simple administracion de la quinta y demás bienes gananciales que poseemos, «no puede gravarlos ni enagenarlos» sin mi concurrencia, en razon del convenio que celebramos en escritura pública el dia 26 de Agosto de 1870 ante el señor escribano Gonzalez en el Cordon. La única deuda reconocida de la sociedad conyugal entónces solo ascendia á 3,550 $. Estamos separados de hecho. Por ello y á fin de que nadie pueda abusar de la debilidad y estado de senectud de mi dicho esposo en contra de sus intereses y de los mios, que son los de mis hijos, publico el presente aviso, sin ofender en lo mas mínimo su nombre.—*Benita Molfino de Moltedo.* jn3.3

A los dentistas Se vende un sillon para dentista con sus correspondientes accesorios, está en muy buen estado. Se venderá en un precio muy reducido; ocúrrase á esta imprenta. jn2,15

Al comercio Participo que con esta fecha he conferido poder general á mi hijo D. Luis Gaminara, para que me represente en todos mis asuntos comerciales.—Montevideo, 1.° de Junio de 1880.—*Lorenzo Gaminara.* jn1°.10

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del que se considere acreedor ó tenga cuentas que arreglar con la sociedad de Esteban Mariscotti y C.ª, que no presentándose á hacer su reclamo en el término de 15 dias á contar desde la fecha, en la calle 18 de Julio n. 111, ó de no en su casa del pueblo de Solis Grande (Departamento de Minas), no les oirá reclamacion de ninguna especie. — Montevideo, Mayo 29 de 1880.—Pp. de mi padre Juan Fabini, *Santiago Fabini*. m30.6

Al comercio Participo al comercio que he vendido mi negocio de talabartería. Las personas que tengan algo que reclamar, lo verificarán en el plazo de ocho dias, para ser atendidas en el acto.—Montevideo, Mayo 29 de 1880. *Juan M. Miquen.*—Calle Goes, n. 15.

HE COMPRADO á Juan M. Miquen, su negocio de talabartería. Todo reclamo contra dicho establecimiento debe hacerse, calle Goes n. 15, en el plazo de ocho dias; pasado ese término, no se oirá reclamo de ninguna clase.—Montevideo, Mayo 29 de 1880. *Gerónimo Sgubo.*

Al comercio La barraca de maderas «La Estacion» de Luengo y Gotuzzo, se ha trasladado de la calle del Buen ... esquina de Mercedes á la del Cerro Largo núm. 18 antigua barraca Bixareso. my27.15

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 187.

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que tuvo venderá ...

Cocinera ...

Carlos Becu Contador y liquidador público y procurador ...

Cárlos Saenz de Zumarán ABOGADO—Calle Treinta y Tres número 135.

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.° 309.

Dr. Alberto Garcia Lagos ...

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — Ha trasladado su domicilio Á LA CALLE SARANDÍ, 263.

Dinero sobre hipotecas ...

Dr. J. Rueda ...

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA ...

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50 ...

En todos los cafés y pulperías, pedir el Bitter Gambetta ...

Escritura encontrada ...

Estudio DEL DR. D. A. CARVALHO LERENA ...

El Dr. Joaquin Stajano ...

Federico Ruano REMATADOR — Calle del Sarandí, núm. 183.

Idioma Inglés Y TENEDURIA DE LIBROS ...

Julio Mailhos ...

Juan Bosio é hijo ...

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Laroix.* XXIII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 altos.

Libranzas sobre España ...

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR ...

Marcelino Diaz y García ha establecido su escribanía pública en la calle de los Treinta y Tres esquina 25 de Mayo. XVI

Muebles ...

Préstamos ...

P. Lacombe ENCUADERNADOR—Calle 25 de Mayo número 341 entre Cámaras é Ituzaingó ...

Pedro Martí Profesor de piano y violin.—Calle Treinta y Tres, n. 218. a15.perm

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucaliptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cercos y de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo», calle de la Agraciada num. 181, frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano.* my27.6meses

Semilla de alfalfa francesa como nunca se vió en este pais, se espende á módico precio, en la Fábrica Nacional de Anisados, Queguay, n. 136 y 138. jn3.8

Se vende Por ausentarse del pais un acreditado establecimiento de armería y cuchillería, situado en un paraje central de la capital. Los interesados pueden pasar de 12 á una de la tarde, calle Sarandí 200 (2.° piso) donde hallarán con quien tratar. jn2.20

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 191

Se vende un solar de terreno Área 276 metros cuadrados, con algibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Médanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. mz10

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

†

ANTONIO M. RAISSIGNIER

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 de Mayo

Doroteo Raissignier, Ursula R. de Huguet, hijos; Graciosa R. de Raissignier, hija política; nietos y nietos políticos, invitan á sus amigos para el entierro que tendrá lugar hoy á las tres de la tarde.

Única invitacion.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio, n. 306, Union.

†

CATALINA ELZAURDIA DE SALGADO

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 14 de Mayo de 1880

Lorenzo Salgado, esposo; sus hijas, María, Francisca, Clotilde, Inés, Hortensia y Sofía; Francisco Elzaurdia, padre; hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones á que los acompañen al funeral que por el eterno descanso de dicha finada, ha de celebrarse el dia lunes 7 de Junio á las 9 de la mañana en la iglesia Catedral, favor al cual quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

Única invitacion.

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — SOUTH DOWN SHEEP WASH — ÚNICOS A.C. L.&Cª — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 MONTEVIDEO ESQª PIEDRAS Y MISIONES

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder. La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, comisionado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo**, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

SOCIEDAD

Plaza de Toros

Tratando la Comision Administradora de la indicada sociedad de dar el primer dividendo á los accionistas, y siendo para ello necesario que los señores socios estén munidos de sus respectivas acciones, se previene que los que no hubiesen cambiado por acciones sus recibos provisorios hasta el 15 del corriente, no tendrán derecho á recibir dicho dividendo.

Secretaría, calle 18 de Julio, n. 166.

Villa de la Union, Junio 1.° de 1880.

Ignacio Mendoza, secretario.

jn1.10

Coleccion de Leyes DE 1879

Tomo VI de la Coleccion Legislativa publicada por el Dr. Alonso Criado.—Se halla de venta, calle Cámaras núm. 111. m16.1mes

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

TÉ Y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor **Té Soucheng y Congo** así como tambien los mejores vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal y el renombrado Oporto Reserva y Lagrimas de **1815**, y la

ESPECIAL MALVAZIA DO DOURO

Camarones «en tarros» superiores

NOTA—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos Té y Café, sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

MARTINS E IRMAO

25 DE MAYO, ESQUINA CAMARAS

XXIX.3ªpaj

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Junio 3 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado de varones n. 5 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el lunes 7 del actual, á las 7½ de la noche, en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

jn1.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 3 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado ampliado de la ciudad de Maldonado, cuyo acto tendrá lugar el 10 del corriente á las 7 ½ de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

jn1.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 26 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de primer grado mixta de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 15 de Junio próximo á las 8 de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

my27. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 1.° de 1880.

Llámase á licitacion pública para la construccion de 50 mesas y 50 bancos con arreglo al modelo que dará la Inspeccion de Escuelas del Departamento.

El precio de la propuesta que se acepte servirá de base para tomar al proponente las pequeñas cantidades del mismo mobiliario que en el transcurso del año se necesiten.

El pago se hará al contado.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el 7 del que rige á las dos de la tarde en esta Secretaría.

jn2.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 29 de 1880.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado ampliado de varones núm. 4 de la capital, cuyo acto tendrá lugar el 9 de Junio próximo á las 7 de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

my30.9

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

RIQUÍSIMOS

CIGARROS

HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN

DE

HIPÓLITO GARCIA

136 CALLE CERRITO 136

(FRENTE AL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos**: combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136—CALLE CERRITO—136

mz16.perm.dp¼

ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1880

3.ª EDICION

A 12 CENTÉSIMOS LA DOCENA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XL.3ªpaj

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estrangeros y del pais, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. XXIV.3ªpaj

El Almacen Americano

se ha mudado de la calle del Rincon esquina de Ituzaingó, á la calle de Ituzaingó número 96 (entre 25 de Mayo y Cerrito).

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un gran surtido en esquisitos cigarros habanos de las mejores marcas como siempre ha tenido la casa, por sus muchos años de existencia. Hay tambien un completo surtido de porcelanas finas, cristales de los mejores, gran surtido de vinos finos, Jerez, Oporto y Burdeos, Champagne, licores, conservas francesas y españolas, y muchos otros artículos del ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Vengan á visitar la nueva casa, y verán lo bueno y barato.

mz18.perm.dp¼.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, COSMOS.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

PARA EL PARAGUAY Y ESCALAS

El 8, TARAGUY—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 5 IBERIA—Agencia Solis 55.
El 8 (sin escalas), EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 10, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 15, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28, PAMPA—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 14, GALICIA—Agencia, Solis 55.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el martes 8 del presente para Buenos Aires, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires, en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes, verse con

Fraga hermanos, agentes.

144 — Calle de las Piedras — 144

jn3.3

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Ricaducía—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

capitan Vasse, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Junio para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera *bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Positos, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el sábado 5 de Junio** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el lunes 14 de Junio** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá **el martes 15 de Junio**, para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca. Solis, 55.

III

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Razouls

Saldrá el 19 de Mayo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para Rio Grande, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, y Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.

237 - CALLE CERRITO — 237

L

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 10 de Junio de 1880, á las 8 de la mañana para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, VIGO, LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio, á las 5 de la tarde para RIO JANEIRO, LISBOA, VIGO y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noé*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante Reinaldo Vianello

Saldrá el dia 8 de Junio para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

50 CALLE MISIONES—50

V

Mensajerías fluviales A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor	Cosmos	todos los	LUNES
»	Júpiter	» »	MIERCOLES
»	Silex	» »	JUEVES
»	Saturno	» »	SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

JUZGADO DE COMERCIO

JUZGADO DE LO CIVIL

JUZGADO DE LO CIVIL, Dr. JOSE LUIS VILA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Venancio Vazquez; Bonifacio Diaz Salazar con Juan Blanco; Clotilde Martinez de Picasso con sucesion Ramon Tejera; María del Carmen Fernandez; Federico Mandia con Domingo Ferreira; Juan C. Blanco con Eduardo Horne; José G. de Cunha con Domingo Ferreira; Fourseca con el Juez de Paz de Pando; Pedro Zumaran; Beraardino Pons con Laureano García; Estéban Sunins con Francisco Cervetti; Domingo Vazquez con el Dr. José M. Vilaza; Test. Luisa Vera de Cantin; Costa Borelli y Ca. con Pedro Borelli; Josefa García con Antonio Bermudez; Cárlos Brandi con Juan D. Urso ?; Augusto Honig con Adelaida G. de Olivera; Francisco Gonzalez con Claudio Lammers; José M. Piñeiro con Felipe Follery; Delisle hnos.; Coarras Smith y Ca.; Exequiel de Viana con Vicente Toscano; Juan V. Arcos con Agustin Fuentes; José Giambonini con Pedro Bianchi; Laura Faris de Latorre con Villeneur y Marengo; Pedro Salvatino; Saturnino Reyes con José Cañano; Pe-

A los curiales

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado Eclesiástico de 1.ª Instancia

AVISOS Y ANUNCIOS

TINTURA

DE

Salsa, Caroba y Manacá

Del farmacéutico Eugenio Marques de Hollanda, aprobada por la Junta de Higiene de Rio de Janeiro y autorizada por decreto imperial de 18 de Diciembre de 1871.

Para el tratamiento radical de todas las afecciones *sifilíticas, herpéticas y escrofulosas* y las que provienen de la *impureza de la sangre.*

En todas las boticas y droguerias

mz30.3 meses

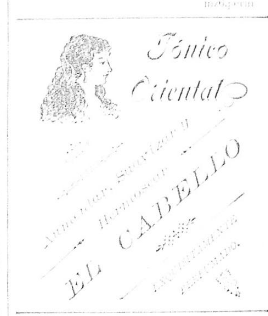


El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

mz6 perm



SE VENDE

Mannel Zorrilla.

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

Mercado del Puerto

Montevideo, Junio 1.° de 1880.

El Gerente.

ju2.11



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	. . . .	$ 1.00	
" "	. . . .	" 1.50	
" "	. . . .	" 2.00	
" "	. . . .	" 2.50	
" "	especiales	" 3.00 y	
		$ 3.50 segun clase.	

TARJETAS DE VISITA

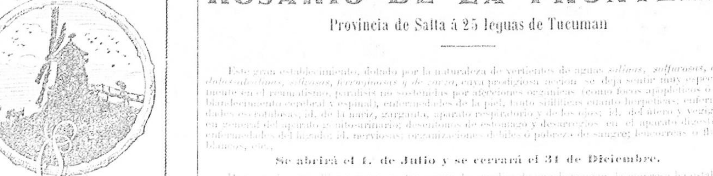
Por 100	. . . .	3	rls.
" "	. . . .	5	"
" "	finas . .	9	"
" "	extra-finas	10	"

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.



ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DEL

ROSARIO DE LA FRONTERA

Provincia de Salta á 25 leguas de Tucuman

Este gran establecimiento, dotado por la naturaleza de vertientes de aguas *salinas, sulfurosas, acidulo-alcalinas, silicosas, ferruginosas y de cuarzo*, cuya prodigiosa accion se deja sentir muy especialmente en el reumatismo, parálisis no sostenidas por afecciones orgánicas (como focos apopléticos ó reblandecimiento cerebral y espinal), enfermedades de la piel, tanto sifilíticas cuanto herpéticas; enfermedades escrofulosas; id. de la nariz, garganta, aparato respiratorio y de los ojos; id. del útero y vegiga y en general del aparato génito-urinario; desentonos de estómago y desarreglos en el aparato digestivo; enfermedades del hígado; id. nerviosas; organizaciones débiles ó pobreza de sangre; leucorreas ó flujos blancos, etc.

Se abrirá el 1.° de Julio y se cerrará el 31 de Diciembre.

La direccion del establecimiento correrá á cargo del Sr. Dr. D. Antonio Palau.

Pasaje de ida y vuelta de Buenos Aires al Rosario	. . .	24 $fts.	
" " " del Rosario á Córdoba en ferrocarril	. . .	24 "	
" " " de Córdoba á Tucuman	. . .	26 "	
" " " de Tucuman al Establecimiento en Mensagerías	. . .	26 "	
Comidas " " durante el viaje	. . .	12 "	
		112 $fts.	
Manutencion y alojamiento por 30 dias en el Establecimiento	. . .	50 "	
Por 60 baños	. . .	22 "	
Gastos imprevistos	. . .	16 "	
my23.1 mes	Oro	200 $fts.	

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, Infartos** en las *piernas* de los potros, etc., etc. ... los **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias**, etc. ... La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*

Depósito general, Pharmacia **GENEAU**, 273, rue Saint-Honoré, Paris.

En Rosario y Montevideo: **A. DEMARCHI Hermanos y Cª**

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

TESORO DE LAS MADRES — LEGÍTIMOS

COLLARES Electro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** ... Los **COLLARES DE ROYER**, conocidos en todas partes desde hace **25 años** son los únicos que preservan á las criaturas de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre en la caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto* de **ROYER**, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en **PARIS**.

PROVIDENCIA de los NIÑOS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de carnero.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los contratadores.

e25.perm



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura

Y HORTICULTURA

DE

P. MARGAT Y Hnos.

Los dueños de este acreditado establecimiento, tienen el honor de avisar á sus favorecedores y al público que han abierto una casa sucursal en la calle del 18 de Julio, núm. 7.

En donde encontrarán siempre un completo surtido de árboles, plantas, semillas, flores, así como jardineras, canastas, suspensiones para plantas, floreros para jacintos, macetas, acuariums, gramíneas (pastitos) de color natural y teñidos.

Tambien se encargan de confeccionar ramos, canastas y cualquier otro trabajo de gusto hecho con flores, á precios módicos. m18.15

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de **estas viles imitaciones**, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pertidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres**, y el **timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero**, á las **madres de familia** y **otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsecuente servidor,
TOMAS HOLLOWAY.

N.° 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.° de Mayo, 1878.

jl3.1 año d.p 1/2.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª, Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

PAPEL LARDY
con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un **Poderoso revulsivo** muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos **inconvenientes no tiene.**

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rapida pero fugaz y el *revulsorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*

El PAPEL LARDY ejerce **una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones**, produce unicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es **Remedio heróico** para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores nevralgicos y reumáticos*, la *Ciatica* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.— En *Montevideo*: **A. DEMARCHI Hos y Cª.**

y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran numero de esperiencias hechas en los Hospitales, y una **MEMORIA LEIDA** a **LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** (*en 21 de Mayo de 1878*) han dejado sentado que las

GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico a la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las **Calenturas**, las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, etc., y que evitan mejor que el las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña a cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo*: **A. DEMARCHI Hos y Cª.**

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

No se conoce ningun reconstituyente que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos

COMO EL

ARSENIATO DE ORO

DINAMIZADO del Dr ADDISON

Los Médicos mas eminentes han afirmado su *fuerza curativa estraordinaria*. Es sobre todo en las afecciones del sistema nervioso y en la **Clorosis** y **Anemia** que el **ARSENIATO** de **ORO** Dinamizado ejerce una influencia soberana lo mismo que en los casos de **Ulceras de índole maligna**. Su uso se emplea igualmente contra las **Enfermedades de la Piel** y los **Lupus.**

El **Arseniato de Oro Dinamizado** es el remedio por excelencia contra las *Jaquecas y Neuralgias inveteradas.* Ademas se recomienda á todas aquellas personas debilitadas que, sin tener enfermedad declarada alguna, esperimentan incomodidades como *malas digestiones; aturdimientos* que quiza siempre son los síntomos precursores de grandes enfermedades.

Las GOTAS RÉGÉNÉRATRICES

del Doctor **SAMUEL THOMPSON**

poseen una potencia reconstitutiva que las pone al primer lugar de los descubrimientos útiles. Reconstituyen las fuerzas perdidas sea por escesos cometidos durante la juventud, sea a consecuencia de enfermedades largas. No hay medicamento alguno que les sea comparable en las enfermedades de las señoras y señoritas: los **Flujos, Clorosis, Flujos blancos, Agotamientos prematurados, la Impotencia, la Spermatorrhea.**

Exíjase sobre todos los frascos la firma — DEPÓSITO GENERAL EN PARIS: **Farmacia GELIN** 38, calle Rochechouart.

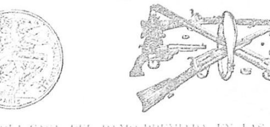
En *Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y Cª.**

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG



LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica — Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales — Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

xxv.dp.q



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y Cª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243. y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

La Medicacion Fenicada es la que se emplea con el mayor exito.

JARABE DE ACIDO FÉNICO DEL Dr DÉCLAT

(USO INTERNO) — Para la cura de todas las

ENFERMEDADES de las MEMBRANAS MUCOSAS, del PECHO, del ESTOMAGO y de los INTESTINOS

Debe emplearse igualmente contra la **Tos, Tisis, Gastritis y Disentería.**

Preserva de los aires nocivos.

PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo: **DEMARCHI, PARODI y Cª.**

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS

Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV — *El Administrador.*

Nueva Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

EN LIQUIDACION

Con arreglo á la resolucion tomada en asamblea general el 16 del corriente, la Comision Liquidadora ha dispuesto en su sesion de hoy llamar, como lo hace por el presente aviso, hasta el dia 12 de Junio próximo, para la venta al contado del activo y pasivo de la compañía. Los interesados pueden ocurrir en el Salto en el local de la sociedad.

Salto, Mayo 26 de 1880.

La Comision Liquidadora.

jul°.10



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

PILDORAS del Dr CRONIER

AL

YODURO DE HIERRO

Y DE

QUININA

EL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA, *por sus propiedades tónicas y depurativas*, es el medicamento mas activo para curar la **Clorosis**, las **Flores blancas**, la **Supresion de las reglas**, las **Menstruaciones difíciles**, los **Dolores de estómago** y las **Afecciones escrofulosas.** Estas **PILDORAS**, de una *preparacion intachable* y de una *conservacion indefinida*, restituyen á la sangre su riqueza y fortifican, poco á poco, las Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.

Depósito general, 9, calle Grenelle-St-Germain en PARIS.

En *Buenos-Aires* y *Montevideo*, en casas de A. DEMARCHI Hos y Cª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN 6

JUDIT

Ó EL PALCO DE LA ÓPERA

POR

EUGENIO SCRIBE

La encubierta se levantó al fin.

Arturo lanzó un grito.

El era entonces quien se sentia morir... pero haciendo un súbito esfuerzo, le dijo á media voz:

—¡Judit!... ¡Sois vos, Judit!...

Ella intentó marcharse.

—¡Quedaos por favor! Dejadme deciros que soy el mas desgraciado de los hombres por no haber sabido apreciaros cuando merecíais todo mi amor.

La desconocida se estremeció.

—Sí, entonces lo merecíais, entonces erais digna de los homenajes y la adoracion de todo el mundo... y sin embargo, tan insensato soy que os amo aun, no amo á nadie mas que á vos, y os amaré siempre.... á pesar de que me habeis sido infiel.... de que me habeis hecho traicion!

Ella quiso responder, y la palabra espiró en sus labios.... pero se llevó una mano al corazon como para justificarse.

—¿Cómo esplicar, si no, vuestra ausencia, y sobre todo vuestros beneficios... esos beneficios de que me avergüenzo por vos y que he rechazado? Sí, Judit, no los quiero, no quiero mas que vuestro amor; y si es verdad que no me habeis olvidado, que me amais todavía... venid, seguidme!... para seguirme preciso es amarme... porque ahora no tengo ya fortuna que ofreceros.... ¡Qué! dudais... no me respondeis. ¡ah! comprendo vuestro silencio! Adios adios para siempre.

Y se dispuso á salir del palco. Judit le detuvo, asiéndole de una mano.

—Hablad, Judit; hablad por favor.

La pobre mujer no podia: los sollozos ahogaban su voz.

Arturo cayó de rodillas. Ella nada le habia dicho... pero lloraba, y el jóven creyó que aquellas lágrimas eran su mejor justificacion.

—¿Me amais, pues, todavía?.... ¿No amais á nadie mas que á mí?.....

—Sí, contestó ella, tendiéndole una mano.

—¿Y cómo creeros?....... ¿Dónde están las pruebas?...... Quién me las dará?.......

—El tiempo.

—¿Qué debo hacer?......

—Esperad.

—¿Y qué prenda de vuestro amor?....

Judit dejó caer el ramo de flores que tenia en la mano, y miéntras Arturo se inclinó para cogerlo, ella se lanzó al corredor y desapareció.

El conde trató de seguirla, la vió de lejos entre la multitud; pero detenido por el oleaje de las máscaras, la perdió pronto de vista. Despues creyó volver á verla.... Sí, sí, era ella.... y en el momento en que, siguiendo sus pasos, llegó hasta el vestíbulo é imaginaba poder alcanzarla, la vió precipitarse en una magnífica carroza, que dos soberbios caballos arrastraron á galope tendido.

Señores, dijo el notario interrumpiéndose, ya es muy tarde y yo acostumbro á madrugar; si me lo permitís, dejaremos para pasado mañana el fin de la historia.

VI

El miércoles siguiente, dia de ópera, nos hallábamos todos en la orquesta, exactos á la cita, y el notario no llegaba. Se representaba *Roberto*, y esta obra me recordaba mi primera entrevista con Arturo. Entonces me espliqué su tristeza, su preocupacion, y pensé en que el mismo Meyerbeer no podia menos de perdonarle que no hubiera escuchado el sublime trio de *Roberto*.

¿Pero acaso se hallaba en aquel momento mejor dispuesto á apreciar la bella música? ¿Era mas feliz? ¿Habia recuperado al fin á su Judit, ó la habia perdido?

Ignorábamos todavía los obstáculos que le separaban, y nuestra impaciencia por conocer el final de la historia se aumentaba con la ausencia del historiador. Por fin llegó despues del segundo acto, y jamás ningun actor querido del público obtuvo un recibimiento mas brillante que el que le hicimos al notario.

—¡Ya está aquí!

—¡Gracias á Dios!

—¡Vamos, querido, tiempo era ya!

—¡Qué tarde venís!

—He estado convidado á comer y he tenido que asistir á un contrato.... Digo asistir, porque ya no ejerzo; he vendido mi notaría y, gracias al cielo no debo nada á nadie.

—Escepto á nosotros.

—Nos debeis un desenlace.

—El de la historia de Judit!...

—Os hemos reservado vuestro sitio.... Vaya, sentaos....

Nos estrechamos cuanto fué posible, y el notario acabó así su narracion:

—Judit habia dicho: *¡Esperad!*... y durante algunos dias Arturo tuvo paciencia, confiando en recibir alguna carta, algun aviso....—Volveré á verla, decia; ella vendrá, me lo ha ofrecido.... Pero pasaban los dias, las semanas, y Judit no iba. Seis meses trascurrieron de este modo, despues un año, luego hasta dos. El pobre Arturo me inspiraba lástima, y mas de una vez temí por su razon. La escena del baile de máscaras le habia impresionado profundamente.... Tenia momentos en que, al acordarse de aquella Judit que habia vuelto á encontrar sin verla, que se le habia aparecido sin mostrarle sus facciones, se creia víctima de una alucinacion. Su imaginacion debilitada por el sufrimiento, le hacia creer que habia sido un sueño, una quimera; llegó á dudar de lo que habia visto y oido. Cayó gravemente enfermo, y en el delirio de la fiebre se imaginaba ver á Judit presentándosele por última vez y dirigiéndole sus postreras despedidas; y en vano trataria yo de repetiros las tiernas y conmovedoras frases que con tal motivo le dirigió.... Judit era su único pensamiento, su idea fija ... En esto estribaba el mal de que se moria.

Los cuidados que le prodigamos lo volvieron á la vida; pero se tornó sombrío y melancólico. Escepto á mí, á nadie veia. No habia querido nunca disponer de la suma de Judit que tenia en su poder; y su fortuna, como ya os he dicho, no consistia mas que en seis mil libras de renta. Empleó cuatro en abonar por todo el año un palco segundo de la Opera.... aquel palco segundo de frente donde habia encontrado á Judit la noche del baile de máscaras. Iba á él todos los dias, mientras confió en que la volveria á ver.... pero cuando perdió esta esperanza, ya no tuvo valor ni fuerza para seguirle ocupando. Se veia allí solo, *siempre solo* (su constante divisa), y esta idea le hacia mucho daño. Unicamente, de vez en cuando, venia á la orquesta, dirigia una mirada dolorosa hácia el palco de Judit, y se marchaba murmurando:

—No está.

Tal era su vida; y á escepcion de algunas cortas temporadas en que se dedicaba á viajar, siempre con la esperanza de obtener noticias de Judit, ó algun indicio respecto á su suerte, constantemente, se hallaba en Paris. Todas las noches, como por máquina, sin que en ello interviniese su voluntad se encaminaba á la Opera. Y para verle con mas frecuencia, fué por lo que me abonó á esta localidad. Ultimamente ya no venia muy á menudo. Pero la semana pasada estuvo un dia. Se hallaba sentado, no á este lado de la orquesta, sino al otro. Desanimado ya por completo, sin conservar esperanza alguna, volvia la espalda al salon, y, abismado en sus reflexiones, nada veia ni escuchaba. Algunas ruidosas esclamaciones le sacaron, sin embargo de su éxtasis. Acababa de entrar en un palco una señora jóven, cuya notable hermosura y espléndida *toilette* escitaron vivamente la general admiracion. Toda la artillería de los gemelos se dirigió hácia aquel lado.

No se oian mas que estas palabras:

—¡Qué linda es!

—¡Qué frescura!

—¡Qué aire tan gracioso y tan distinguido!

—¿Qué edad calculais que debe tener?

—De veinte á veintidos años.

—¡Quia! No tiene diez y ocho.

—¿Sabeis quién es?

—No, señor; es la primera vez que viene á la Opera.... Soy abonado antiguo y no la he visto hasta hoy.

Los espectadores inmediatos tampoco la conocian. Pero no léjos de ellos, un estrangero de bastante distincion se inclinó respetuosamente saludando á la hermosa dama. En seguida todos se apresuraron á preguntarle su nombre.

—Es lady Inggerton, la esposa de un rico par de Inglaterra.

—¡Tan bella y tan rica!...

—Pues se dice que no tenia nada... que era una pobre muchacha que en un momento de desesperacion amorosa quiso arrojarse al agua, y que fué recogida por el anciano duque...

—Es una verdadera novela.

—No todas acaban tan bien; porque el duque, que se habia interesado por la jóven y no podia pasar sin ella, resolvió segun dicen, hacerla su esposa para dejarle su fortuna.... como efectivamente ha sucedido.

—¡Diablo! Pues siendo viuda... es un escelente partido.

—Ha pasado ya el tiempo del luto, y tanto en Inglaterra como en Francia no faltará quien le haga la corte.

—¡Ya lo creo! dijo el jóven que hablaba, arreglándose con una mano la corbata y dirigiendo con la otra el lente á lady Inggerton.

—¡Eh! me parece caballero, que mira hácia este lado.

—Os engañais, contestó el estranjero.

—No, en verdad.... estoy seguro.... me refiero á este jóven....

Y al decir esto, señalaba á Arturo, que nada habia oido, y á quien fué preciso esplicar de qué se trataba.

El conde levantó los ojos, y en el palco segundo del frente... en aquel palco que era el suyo en otro tiempo, vió... ¡Ah! no se muere de placer ni de sorpresa, puesto que Arturo vive aún... puesto que tuvo fuerzas y conservó razon suficiente para esclamar:

—¡Es ella! ¡Es Judit!....

Pero al mismo tiempo permaneció inmóvil... no se atrevia á respirar... temia despertar de un sueño.

—Caballero, le dijo su vecino, ¿la conoceis acaso?

Arturo no le contestó, porque en aquel instante la mirada de Judit se habia cruzado con la suya.... Habia visto brillar en los ojos de la jóven un relámpago de indescriptible satisfaccion. ¡Y qué fué de él, Santo Dios!.. . ¿Cómo es que no enloqueció al ver que Judit, levantando una de sus blancas y preciosas manos, le hacia la seña con que él en otro tiempo le anunciaba sus visitas.

¡Ah! ¡creyó volverse loco! Dejó caer la cabeza y permaneció algunos instantes con ella apoyada entre las mános, como para convencerse de que no era una ilusion, de que Judit vivia aún, y de que ella era la que acababa de ver. Cuando se aseguró, volvió á levantar la vista hácia el palco.... ¡la celestial vision habia desaparecido! ¡Judit ya no estaba allí... se habia marchado!...

Un frio mortal circuló por sus venas.... una mano de hierro le oprimió el corazon..... Despues, acordándose de lo que acababa de ver..... y de oir...... porque ella le habia hablado..... le habia hecho una seña, abandonó su asiento de la orquesta y se lanzó á la calle, diciendo:

—Si esta vez tambien me engaño...... si es una nueva alucinacion...... ó perderé el juicio..... ó me mato.

Y resuelto á morir, se encaminó directamente á la calle de Provence. Llamó á la puerta, que se abrió en seguida...... y, temblando, preguntó:

—¿Judit?

—Está en casa, dijo tranquilamente el portero.

Arturo dió un grito y se apoyó en la barandilla de la escalera para no caer.

Subió al cuarto principal, atravesó todas las habitaciones y abrió la puerta del gabinete:

Estaba amueblado como en otro tiempo; lo mismo exactamente que hacia seis años.

Hasta la cena que habia encargado ántes de su repentina marcha, apareció dispuesta ante sus ojos. Habia en la mesa dos cubiertos.

Y Judit, reclinada en un divan, le dijo al verle entrar:

—Muy tarde venís, amigo mio.

Y le tendió una mano. Arturo cayó de hinojos á sus piés.....

Aquí se detuvo el notario.

—¿Y qué? esclamaron todos, acabad.

El notario se sonrió y repuso:

—Arturo no me ha contado más..... Por otra parte, va á empezar el tercer acto de *Roberto*......

—¿Qué importa? acabad

—¿Qué más he de deciros? Vengo de comer con ellos y de firmar el contrato.

—¿Se casan, pues?

—Judit lo ha querido.

—Como última sorpresa sin duda.

—¡Acaso le tenga reservada alguna otra!

—¿Cual? preguntó vivamente el profesor en Derecho.

—Yo nada sé, respondió el notario sonriéndose; pero se asegura que el anciano duque, su difunto esposo, no la llamaba nunca mas que: *mi hija.*

En aquel momento se abrió el consabido palco segundo, y apareció Judit envuelta en su manto de armiño y apoyada en el brazo de su amante, de su marido.

Una misma esclamacion salió instantáneamente de los bancos de la orquesta:

—¡Qué linda es ella! ¡Qué feliz él!

FIN